



Asamblea General

Quincuagésimo quinto período de sesiones

Primera Comisión

13^a sesión

Viernes 13 de octubre de 2000, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. U Mya Than (Myanmar)

Se abre la sesión a las 10.10 horas.

y se decidieron a

Temas 65 a 81 del programa (continuación)

Debate general sobre todos los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional

Sr. Beyendeza (Uganda) (*habla en inglés*):
Sr. Presidente: Mi delegación hace suyas las palabras de quienes me han precedido para felicitarlo a usted con motivo de su elección a la presidencia de nuestra Comisión. Permítame felicitar también a los otros miembros de la Mesa. La delegación de Uganda cooperará plenamente con usted en las deliberaciones de la Comisión.

Mi delegación desea también expresar su reconocimiento a la Secretaría a través del Departamento de Asuntos de Desarme por la excelente labor que ha realizado en la elaboración de documentos pertinentes y actualizados, asegurando de esta forma que las publicaciones correspondientes al tema del desarme se mantengan expuestos ante nuestra Comisión. Quiero dar las gracias particularmente al Secretario General Adjunto para Asuntos de Desarme, Sr. Dhanapala, por su estimulante intervención introductoria. Nuestra Comisión se reúne en un momento crucial, inmediatamente después de la Cumbre del Milenio, en la que los Jefes de Estado y de Gobierno prometieron:

“No escatimaremos esfuerzos para liberar a nuestros pueblos del flagelo de la guerra”

“eliminar los peligros que supone las armas de destrucción en masa” (*resolución 55/2, párr. 8*).

Dentro del marco de este compromiso universal de los dirigentes del mundo, mi delegación quiere centrarse en dos temas que son de la mayor importancia para nosotros, y que están relacionados con lo que los dirigentes se comprometieron eliminar: el tema de las armas pequeñas y ligeras y de las minas terrestres antipersonal.

Al igual que el año pasado, mi delegación quisiera recordar a la Comisión, que las armas pequeñas y ligeras son uno de los principales instrumentos de guerra en los países en desarrollo. Para nosotros en África en general, y en Uganda en particular, la amenaza de estas armas es más real y fundamental que la amenaza que representan las armas nucleares; y la pérdida de vidas y destrucción de bienes materiales como resultado del uso de armas pequeñas y ligeras son sobrecogedoras. Las armas pequeñas, las armas ligeras y las minas terrestres, tal vez no sean las causas principales de los conflictos en África o en otras partes, pero las estadísticas que indican el número de muertes, mutilaciones y otras desgracias, además de la destrucción total, que son el resultado de los conflictos armados en los que se emplean este tipo de armas mortíferas, son inimaginables.

Mi delegación continuará instando a la comunidad internacional a que examine las causas profundas de los conflictos, los cuales, en nuestra opinión,

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



surgen, en parte, de la falta de desarrollo social y económico, pero al mismo tiempo, queremos alertar a la Comisión acerca de la situación perniciosa que surge del terrible mal uso que se hace de las armas pequeñas, las armas ligeras y las minas terrestres. En la mayoría de los casos, este mal uso ha resultado en delitos violentos, suicidios y homicidios en nuestras sociedades. El problema se complica aún más cuando estas armas pequeñas se convierten en las armas que utilizan los niños soldados, especialmente en países que mantienen conflictos armados.

Las repercusiones a largo plazo del uso de estas armas en nuestras sociedades, especialmente el impacto que produce en los niños, no han sido evaluadas en su totalidad, pero lo que sin duda está surgiendo es una cultura de violencia e intolerancia en la juventud que ha estado expuesta al uso de estas armas. Los sistemas educativos han sido destruidos, y está surgiendo una sociedad que sufre y está traumatizada. Uno se pregunta cuál va a ser el futuro de estos niños.

El Secretario General Adjunto para Asuntos de Desarme, en su intervención introductoria, describió cómo se invierten en armamentos recursos inmensos. Mi delegación considera que los recursos que se invierten en la adquisición de armas pequeñas, armas ligeras y minas terrestres son recursos desperdiciados porque sería mejor que se destinaran a proyectos de urgencia para el desarrollo económico y social, algo mucho más beneficioso para la humanidad que las armas. Necesitamos, por tanto reajustar nuestras prioridades, reducir los niveles de gasto en armamentos y reinvertir estos recursos en programas que promuevan la paz, la seguridad y el desarrollo.

En este sentido, mi delegación desearía instar a los 70 países que fabrican armas pequeñas y ligeras y comercian con este tipo de armas que revisen sus prácticas comerciales con el fin de que estas armas tan peligrosas no caigan en manos de actores no estatales. Es por esta razón que Uganda acoge con agrado y apoya los esfuerzos del proceso preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre este tema, que está presidido por el Embajador Carlos Dos Santos, de Mozambique. Uganda espera con gran interés la celebración en 2001 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre este tema y espera que en ella se examine el tema del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, en todos sus aspectos.

He dedicado gran parte de mi intervención al tema de las armas pequeñas y ligeras y las minas terrestres, y no he hecho referencia a las armas nucleares y de destrucción en masa. Esto no se debe a que estas armas sean menos importantes, sino a que la amenaza y la destrucción a nuestro alrededor han sido el resultado de las armas pequeñas y no de las armas nucleares.

Por ejemplo, durante los últimos 20 años, más de 2 millones de personas han perdido su vida debido a las armas pequeñas, las armas ligeras y las minas terrestres. El 90% eran civiles, y el 80% de esas personas eran mujeres y niños. Más de 12 millones de personas han quedado inválidas por causa de estas armas. Hay más de 500.000 niños soldados armados, no con bombas atómicas, sino con los rifles AK-47.

El 70% de las armas en el mercado mundial han sido adquiridas por los países menos desarrollados a expensas de su desarrollo. El problema de la cantidad de dinero que se gasta en armamentos quedó bien expuesto por el Secretario General Adjunto en su intervención introductoria. En 1997, el continente africano gastó más de 760 millones de dólares en este tipo de armas. No es de extrañar, por tanto, que tengamos más de 55 millones de rifles AK-47 en circulación en África. Esto es motivo de profunda preocupación para mi delegación.

Debo referirme brevemente a las armas nucleares y de destrucción en masa. Aunque se ha avanzado con respecto al Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y el START II, todavía queda mucho por hacer. Quiero señalar, por ejemplo, el nuevo fracaso de la Conferencia de Desarme en su intento por ponerse de acuerdo sobre un programa de trabajo sustantivo y la falta de consenso en relación con las negociaciones multilaterales sobre el desarme nuclear, la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y un tratado sobre la producción de material fisionable. Todas estas negociaciones deben finalizarse tan pronto como sea posible.

No obstante, en otro orden de cosas más positivo, mi delegación acoge con agrado el resultado de la Conferencia de las Partes del Año 2000 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), y nos complace particularmente que los Estados poseedores de armas nucleares se hayan dado cuenta de que la eliminación de los arsenales nucleares es la única garantía absoluta contra el uso del armamento nuclear. Esto lo dedujeron hace

tiempo y lo han venido defendiendo desde hace mucho los Estados no poseedores de armas nucleares. Por tanto, nuestra delegación apoyará todos los proyectos de resolución que piden la eliminación total de todas las armas nucleares y el establecimiento de zonas libres de armas nucleares. También apoyaremos los tratados que prohíban el uso, almacenamiento, fabricación y transporte de minas antipersonal y su destrucción.

Mi delegación espera trabajar con todas las delegaciones que tienen interés genuino en la prohibición del desarrollo, la fabricación y el almacenamiento de armas bacteriológicas y tóxicas y su destrucción.

Finalmente, quisiera recordar a la Comisión que se debería tener en cuenta que las armas pequeñas y ligeras, así como las minas terrestres, ya han causado suficiente destrucción. No hay necesidad de darle al planeta armas nucleares y otras armas de destrucción en masa.

Sr. Akpalou (Togo) (*habla en francés*): Sr. Presidente: En nombre de la delegación del Togo, quiero, en primer lugar, felicitarlo muy cordialmente por haber sido elegido para presidir la Primera Comisión. Su vasto conocimiento de las cuestiones de desarme y de seguridad internacional, junto a su experiencia en esta esfera, son, efectivamente, muy buenos augurios para el éxito de nuestras deliberaciones. Mi delegación le asegura su apoyo sin reservas en el ejercicio de sus responsabilidades.

Hacemos también extensiva nuestra felicitación a los otros miembros de la Mesa.

Mi delegación acogió con gran interés los diversos informes y notas del Secretario General que tratan de temas que son de la competencia de la Comisión, y agradece la declaración introductoria del Sr. Jayantha Dhanapala, Secretario General Adjunto para Asuntos de Desarme, a quien mi delegación felicita cordialmente. En el contexto del debate actual, quisiera formular las siguientes observaciones.

En primer lugar, mi delegación quisiera recordar a la Comisión que una de las tareas encomendadas a las Naciones Unidas es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Esta responsabilidad, que emana de la Carta, fue ratificada en la Cumbre del Milenio, en la cual los Jefes de Estado y de Gobierno renovaron su compromiso de no escatimar esfuerzos para librar a la humanidad del flagelo de la guerra y eliminar los peligros que representan las armas de todo tipo.

Puesto que la mejor manera de conseguir estos objetivos es, sin duda, el desarme general y completo, o al menos, el poner las armas bajo control, se debe hacer todo lo posible para alentar a los Estados, individual y colectivamente, a que trabajen unidos para que este objetivo se convierta en realidad.

El fin de la guerra fría ha creado un ambiente propicio para el desarme; sin embargo, y sin menospreciar los esfuerzos realizados para reducir las armas nucleares, debo decir que todavía existe una gran acumulación de estas armas, lo que representa una fuente constante de amenazas para la paz y la seguridad en todo el mundo. Para mi delegación, la eliminación total de las armas nucleares es la única garantía absoluta contra la amenaza de su uso. La Conferencia de las Partes del Año 2000 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), celebrada en Nueva York este año, permitió que se contrajeran nuevos compromisos en favor del desarme nuclear y de la no proliferación. En el Documento Final de la Conferencia, se instaba a los Estados Partes a que hicieran todo lo posible para asegurar la aplicación de las disposiciones del Tratado a fin de que se pueda avanzar verdaderamente en la tarea de eliminar las armas nucleares, poner fin al despliegue de estas armas en el mundo y fortalecer las normas básicas que rigen el uso pacífico de la energía nuclear.

Es importante que estas medidas se apliquen de manera eficaz y que los Estados Partes en el TNP se esfuerzen por alcanzar esa meta.

Como se deduce del Informe del Secretario General (A/55/116), el tema de los misiles y su proliferación continúa siendo una cuestión de inseguridad muy alarmante para la comunidad de Estados. Mi delegación comparte la opinión de algunos Estados sobre el establecimiento de un sistema de control de misiles. Nos hacemos eco de la recomendación de la Conferencia de Ministros del Movimiento de los Países no Alineados, que se celebró en Cartagena, Colombia, en abril de 2000, en la que se afirmó la necesidad de adoptar un enfoque amplio y equilibrado y no discriminatorio, como contribución a la paz y la seguridad internacionales.

De conformidad con este enfoque, es nuestra opinión que el Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos (ABM), firmado entre los Estados Unidos de América y la antigua Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas en 1972, continúa

siendo uno de los pilares de la estabilidad en el mundo, puesto que tiene consecuencias directas para la paz y seguridad internacionales.

Esto es, a su vez, la razón por la cual —temerosos de que cualquier enfoque unilateral cuyo objetivo sea alcanzar la superioridad absoluta en la esfera de las armas, pudiera resultar perjudicial para el futuro de dicho Tratado, y, por consiguiente, perjudicial también para la seguridad en todo el mundo— mi delegación considera que es altamente deseable que las dos partes del Tratado se esfuercen por conservarlo intacto y por observar sus disposiciones.

Es en este contexto que aplaudimos calurosamente la decisión del Presidente de los Estados Unidos de posponer el despliegue de un sistema nacional de defensa contra misiles por su país.

Por otra parte, el establecimiento de zonas libres de armas nucleares en ciertas regiones del mundo nos parece una contribución de importancia primordial de parte de las regiones afectadas para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. Por este motivo, mi delegación exhorta a los países en regiones que no están participando a que hagan todo cuanto puedan para crear zonas libres de armas nucleares en sus respectivas regiones.

Al valorar muy positivamente la importancia del establecimiento de zonas libres de armas nucleares en todo el mundo, el Togo, al igual que otros países africanos, se compromete a asegurar el establecimiento y consolidación de dichas zonas en África por medio del Tratado de Pelindaba, firmado en El Cairo el 11 de abril de 1996. A este respecto, me gustaría comunicar a la Comisión que el procedimiento parlamentario para la ratificación de este Tratado por mi país se encuentra ya en una etapa muy avanzada.

La proliferación de las armas ligeras y del tráfico en este tipo de armas es otro motivo de alarma para la comunidad internacional en general y para África en particular. El fenómeno es especialmente agudo en África, y ha alimentado conflictos que nos afligen. Los beligerantes, a la vez que los ex combatientes, forman grupos y realizan actos que siembran el miedo y la desolación entre nuestros pueblos, que desean vivir en paz. Podemos ver, casi en todas partes, un aumento crónico de los delitos transfronterizos, los robos a mano armada y las carreteras congestionadas por cortejos fúnebres.

Para combatir esta plaga, las subregiones de nuestro continente se están organizando. En lo que se refiere al África occidental, se han adoptado un cierto número de medidas en el contexto de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO).

El representante de Malí, país que ocupa actualmente la presidencia de la CEDEAO, señaló en su intervención las diferentes iniciativas que han surgido en la subregión para luchar contra la proliferación de las armas pequeñas, y mi país respalda su declaración. Mi delegación, no obstante, desea poner de relieve la Declaración sobre la suspensión de la importación, la exportación y la fabricación de armas pequeñas y ligeras dentro de los Estados miembros de la CEDEAO, que entró en vigor el 1° de noviembre de 1998.

El carácter solemne y unificado de esa Declaración refleja el deseo unánime de los Jefes de Estado y de Gobierno de la subregión del África occidental para hallar estrategias apropiadas para controlar la proliferación y el tráfico de armas pequeñas que están ilícitamente en manos de la población civil. En este contexto, han establecido el Programa de coordinación y asistencia para la seguridad y el desarrollo, cuya misión principal es el coordinar las actividades prioritarias que tienen que llevarse a cabo para conseguir los objetivos de la suspensión. Dentro del marco operacional de estas actividades, señalamos la recolección y destrucción de armas pequeñas en Liberia, Malí y el Níger.

Deseo también hacer referencia a la decisión 12/99, que se adoptó en diciembre de 1999 por los Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO, en la que se insta a todos los Estados miembros a que creen comisiones nacionales para luchar contra la proliferación de las armas ligeras. Mi país está adoptando las disposiciones necesarias para establecer su propia comisión nacional. Además, mi país dispone ya de una comisión técnica responsable de la recolección de armas que están ilícitamente en manos de la población civil.

Al igual que ha hecho el África occidental, otras subregiones de nuestro continente se esfuerzan por combatir la proliferación de las armas pequeñas. Citaré el ejemplo de los Estados miembros de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, que actualmente están negociando un protocolo sobre armas pequeñas con el apoyo de la Unión Europea.

El Togo espera que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus Aspectos, en 2001, ofrezca a la

comunidad internacional la oportunidad para hallar los medios de combatir esta plaga. Estamos seguros que durante el proceso preparatorio de la Conferencia, los Estados se esforzarán por formular recomendaciones que se someterán a examen en la Conferencia. Por su parte, África, que tiene la intención de tomar parte activa en la Conferencia, ha previsto celebrar, como introducción a esta importante reunión, una conferencia ministerial panafricana para examinar todos los aspectos del tema.

Mi delegación no puede tratar la cuestión de las armas pequeñas sin hacer mención de las minas antipersonal, que pertenecen a una temible categoría de armas que son una amenaza para la humanidad. Las minas antipersonal matan y mutilan indiscriminadamente y obstaculizan el uso de las tierras de cultivo. Con la aprobación de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, la Convención de Ottawa, la comunidad internacional se comprometió a combatir el peligro que suponen estas minas. Mi país, que ha ratificado este instrumento legal, exhorta a los países que todavía no lo han ratificado a que lo hagan.

Es necesario que los países que fabrican minas antipersonal se adhieran a la Convención para que ésta pueda aplicarse universalmente. También es importante que los países que disponen de medios apropiados ayuden al desminado de las zonas afectadas.

Mi país, sede del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África, desearía celebrar las actividades que el Centro realiza conjuntamente con organizaciones subregionales africanas en su lucha contra la proliferación y el tráfico ilícito de armas pequeñas. Por ello esperamos que se pongan a su disposición los recursos apropiados de tipo financiero, humano y material que le permitan atender favorablemente las variadas peticiones que recibe. Aprovecho esta oportunidad para agradecer a los donantes su asistencia polifacética al Centro con respecto a sus actividades.

El aumento constante en el número de instrumentos jurídicos internacionales de ámbito mundial en la esfera del desarme refleja la gran preocupación de los Estados con respecto a la carrera de armamentos. Pero una cosa es concertar un tratado y otra muy diferente es velar por su aplicación. Por esta razón, nuestros Estados deben ser conscientes de la necesidad del

desarme y dar pruebas de su voluntad política para ratificar los instrumentos internacionales pertinentes y observar escrupulosamente sus disposiciones.

Al recordar los vínculos indisolubles que existen entre el desarrollo, la paz y la seguridad, mi delegación desea subrayar la pertinencia de las observaciones hechas por el Sr. Dhanapala, el 2 de octubre de 2000, en su intervención introductoria ante esta Comisión. El Secretario Adjunto para Asuntos de Desarme señaló que:

“El Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz ha informado recientemente que los gastos militares mundiales han aumentado por primera vez desde el fin de la guerra fría. La cantidad para 1999 era de alrededor de 870.000 millones de dólares. Mientras tanto, cerca de la mitad de la población mundial vive con menos de 2 dólares al día. Que el contraste trágico entre estas dos cantidades penetre en nuestra conciencia en el momento en que iniciamos nuestra tarea.” (A/C.1/55/PV.3)

¿Puede alguien hallar un argumento más convincente y conmovedor para instar a los Estados a que asignen la mayor parte de sus recursos a las actividades prioritarias del desarrollo en lugar de a objetivos militares?

Sr. Erwa (Sudán) (*habla en árabe*): Sr. Presidente, En primer lugar, deseo sumarme a quienes me han precedido para felicitarlo por haber sido elegido para ocupar la presidencia de la Comisión. También felicito a los demás miembros de la Mesa. Estoy seguro que dirigirán con acierto las tareas de la Comisión a fin de que ésta se vea coronada por el éxito. Quiero también rendir homenaje al Sr. Dhanapala, Secretario General Adjunto para Asuntos de Desarme, por su esforzada actividad vinculada al desarme y a la promoción del papel de la Organización en este sentido.

Desde el comienzo de las tareas de la Comisión, se han venido haciendo muchas declaraciones en el debate general, incluidas las del Sr. Dhanapala, y en todas ellas se ha expresado una profunda preocupación por el clima actual de las relaciones internacionales y el desarme, particularmente el desarme nuclear. El Sudán comparte la preocupación de la comunidad internacional y reafirma su creencia de que el desarme nuclear y la eliminación de las armas de destrucción en masa, el mayor peligro al que se enfrenta la humanidad, deben ser la piedra angular del desarme, de conformidad con

el Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones, en 1978, la sexta Conferencia de las partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y la Declaración del Milenio, que destacaron la importancia de la eliminación de las armas de destrucción en masa, particularmente las armas nucleares. El Sudán considera que se deben tomar medidas urgentes para convocar una sesión de la Conferencia de Desarme sobre la eliminación de las armas nucleares.

El Sudán reafirma su intención de continuar trabajando con el resto de la comunidad internacional en sus esfuerzos por eliminar las armas de destrucción en masa. El Sudán fue uno de los primeros países que firmó el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción y la Convención sobre la prohibición del desarrollo, producción, almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción. De hecho, hemos creado un comité nacional para coordinar todas las actividades relacionadas con la Convención mencionada en último lugar.

Compartimos la preocupación a nivel internacional sobre el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, y apoyamos la convocatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus Aspectos, que se prevé celebrar en 2001. Reafirmamos nuestro punto de vista, que ya hemos expresado en varias ocasiones, en el sentido de que el programa de la Conferencia debe limitarse al tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras. El Sudán ha participado en los esfuerzos regionales que intentan corregir el problema del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, incluida la Conferencia de la Región de los Grandes Lagos y el Cuerno de África sobre la Proliferación de Armas Pequeñas y Ligeras, celebrada en Nairobi, Kenya, en marzo de 2000; de hecho, el Sudán firmó la Declaración de Nairobi. Participamos, además, en la Primera Reunión Continental de Expertos Africanos sobre el Tráfico de Armas Pequeñas y Ligeras, que tuvo lugar en Addis Abeba en mayo de 2000. Jartum fue sede, este año, de la reunión de Ministros del Interior de países de África central y oriental; la proliferación de las armas pequeñas y ligeras fue uno de los temas principales del programa.

A la vez que subrayamos la importancia de limitar la proliferación de las armas convencionales, también debemos poner de relieve nuestro derecho a

emplear dichas armas para defender nuestras fronteras y nuestra integridad territorial, un derecho que está plasmado en la Carta, en el derecho internacional y en los convenios y acuerdos internacionales.

La delegación del Sudán cree que la proliferación de las armas pequeñas y ligeras no es la causa fundamental de los conflictos. Consideramos que la solución radica en corregir los problemas que son la causa real de los conflictos: la situación económica y social y la injerencia extranjera en los conflictos existentes en una serie de zonas inestables.

El Sudán comparte el interés del resto de la comunidad internacional en que exista transparencia en materia de armamentos como medio para consolidar la paz y la seguridad internacionales. Al mismo tiempo, notamos que el Registro de Armamentos Convencionales, de las Naciones Unidas, tiene de todo menos transparencia; hace ya tiempo que el Registro debería haberse expandido para incluir estadísticas sobre armamentos de destrucción en masa y sobre tecnología avanzada para uso de índole militar. El Registro no tiene en cuenta la situación en el Oriente Medio, donde Israel continúa ocupando territorios árabes y poseyendo armamento de lo más avanzado y destructivo. Israel está en estos momentos empleando dicho armamento contra la indefensa población civil en Palestina, que incluye a mujeres y niños. Israel desafía la voluntad de la comunidad internacional y continúa rechazando adherirse al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, como se le exhortó a que lo hiciera en la Conferencia de las Partes del Año 2000 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), cuyo Documento Final subraya la importancia de que Israel forme parte del TNP y ponga sus instalaciones bajo el régimen de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). El desafío continuo a la comunidad internacional por parte de Israel, el apoyo que recibe de una superpotencia y el silencio de esa gran Potencia ante las intenciones y prácticas agresivas de Israel y ante su rechazo a participar en los esfuerzos para el desarme son un reflejo de la política de hipocresía y de doble criterio que practica esa gran Potencia, que ejerce presión sobre los Estados vulnerables para que formen parte de convenios menos importantes que el TNP al mismo tiempo que de manera desvergonzada pone a disposición de Israel toda su experiencia nuclear y militar.

Nos complace el reafirmar nuestro interés en trabajar con usted, Sr. Presidente, hacia un consenso para promover y lograr los objetivos del desarme.

Sr. Osei (Ghana) (*habla en inglés*): Al ser uno de los últimos oradores en el debate general, Sr. Presidente, permítame que me una a quienes me han precedido para felicitarlo por su elección y para elogiar la manera en la que usted y los demás miembros de la Mesa han dirigido hasta ahora los trabajos de la Comisión.

Agradecemos también la detallada intervención del Secretario General Adjunto para Asuntos de Desarme, Sr. Jayanta Dhanapala, quien, de forma lúcida, como es habitual en él, ha puesto al día a la Comisión sobre las diferentes corrientes que existen en la esfera del desarme desde la última reunión de la Comisión, hace un año. Es en realidad alarmante y grave que se nos recuerde, como lo ha hecho el Sr. Dhanapala, que el mundo aún sigue inundado de armas: alrededor de 30.000 ojivas nucleares y 500 millones de armas pequeñas. Es igualmente desconcertante que el gasto militar mundial, que actualmente es de 750.000 millones de dólares, siga aumentando mientras que cerca de la mitad de la población mundial vive con menos de 2 dólares al día.

Seguimos convencidos de que para los países en vías de desarrollo que no poseen armas nucleares, como Ghana, existe de hecho una relación simbiótica entre desarme y desarrollo, una percepción que crea la necesidad de que la sociedad civil persista en su determinación, al comienzo de un nuevo siglo, de reducir los gastos militares y de redirigir el dividendo de la paz hacia un desarrollo económicamente sostenible. Con esta esperanza, el desarme, para nosotros, debe permanecer en el lugar central del programa de las Naciones Unidas para asegurar y mantener la paz y la seguridad internacionales, condiciones, que, en nuestra opinión, son necesarias para toda actividad productiva humana. Por tanto, las Naciones Unidas deben continuar su búsqueda de nuevos medios y arbitrios para trabajar en pos del desarme nuclear y la no proliferación de los armamentos, y deben identificar medidas para el fomento de la confianza como parte de dicho proceso.

En este sentido son de importancia crítica el compromiso y la voluntad política de los Estados Miembros —particularmente de los Estados poseedores de armas nucleares— que hasta ahora nos han eludido.

Por tanto, es alentador constatar que nuestros políticos dirigentes, en su Declaración del Milenio, decidieron:

“Esforzarnos por eliminar las armas de destrucción en masa, en particular las armas nucleares, y mantener abiertas todas las opciones para alcanzar esa meta, incluida la posibilidad de convocar una conferencia internacional para determinar formas adecuadas de eliminar los peligros nucleares.” (*resolución 55/2, párr. 9*)

La pregunta que debemos contestar, como expertos, es cómo aprovechar este valiente compromiso de nuestros dirigentes y recuperar la confianza, la fe y la buena voluntad de la sociedad civil, que se ha vuelto cínica en el transcurso de los años como resultado de los avances irregulares en materia de desarme.

El resultado exitoso de la sexta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), celebrada en mayo de este año, ha generado un clima propicio, y este ímpetu debe mantenerse para recuperar la confianza. La Conferencia, como todos recordamos, llegó a un acuerdo sobre varias medidas prácticas que constituyen una serie de fórmulas y medios para conseguir el desarme nuclear que se fortalecen mutuamente. La Declaración del Milenio, según el punto de vista de mi delegación, ofrece a los Estados poseedores de armas nucleares la oportunidad de poner en práctica el cometido inequívoco que emprendieron para llevar a cabo la eliminación total de sus arsenales nucleares.

En este debate se ha puesto de manifiesto mucha desilusión y frustración en relación al estancamiento de la Conferencia de Desarme, la cual, a pesar de todo, sigue siendo el único mecanismo de negociación sobre este tema. Como señaló a esta Comisión el Embajador Petko Draganov, Presidente de la Conferencia, en su introducción del informe de la Conferencia de Desarme (A/55/27),

“A pesar de los esfuerzo de los sucesivos Presidentes de la Conferencia a lo largo del período de sesiones no se logró reunir consenso sobre un programa de trabajo, debido a las divergencias de opiniones y las diferencias entre los grados de prioridad atribuidos a los distintos temas de la agenda de la conferencia.” (*A/C.1/55/PV.6*)

Como además dijo,

“La Conferencia no volvió a establecer ni creó ningún mecanismo sobre los temas específicos de su agenda”. (*Ibid.*)

No hay a quien culpar por este estancamiento; en realidad, los Estados poseedores de armas nucleares deben compartir la responsabilidad. Basta señalar que la Conferencia de Desarme, con su inercia y parálisis, corre el riesgo de perder importancia, y justifica las peticiones en favor de una nueva agenda, en lugar de una renovación de ella. Nuestra esperanza, por tanto, se basa en que los Estados miembros de la Conferencia sean capaces de superar la divergencia que existe entre los diferentes puntos de vista, alcancen soluciones que sean mutuamente aceptables en el próximo período de sesiones y hagan posible que la Conferencia comience a trabajar sobre las cuestiones cruciales en la esfera del desarme.

Con mayor razón, la propuesta del Secretario General de que se convoque una conferencia para identificar los medios de eliminar el peligro nuclear merece respaldo, no sólo por conservar el impulso que ha generado la Conferencia de las Partes encargada del examen del TNP, sino también por dar un cierto realismo al compromiso que han contraído los dirigentes en su declaración. A pesar de los esfuerzos dirigidos a sofocar su importancia y dinamismo, la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, el brazo deliberante de la Asamblea General sobre el desarme, debe ser también reconocida como un órgano complementario que ayuda a que la comunidad internacional sea consciente de los objetivos del desarme y mantenga viva la visión del desarme.

Ghana se ha unido al abrumador consenso en favor de la convocación de una conferencia internacional sobre el tráfico ilícito de armas pequeñas con el fin de abordar el problema en todos sus aspectos. El África occidental, que ha sufrido los efectos de la proliferación de estas armas convencionales, debido al fácil acceso por los actores no estatales, está creando gradualmente mecanismos a nivel subregional con el fin de corregir, gestionar y controlar el flujo de estas armas. A partir de la suspensión de Malí, la Organización de la Unidad Africana (OUA) convocó una reunión de expertos africanos sobre armas pequeñas y ligeras el pasado mayo como preparación para la Conferencia Ministerial de la OUA sobre el mismo tema, que tendrá lugar desde el 27 de noviembre al 1º de diciembre del año en curso. Ghana, por tanto, continuará participando de manera activa, no sólo en iniciativas de ámbito

subregional y regional relativas al tema, sino también en las reuniones preparatorias de la propia conferencia, con el fin de compartir experiencias para desarrollar un régimen global que regule y controle la producción, distribución, exportación e importación de estas armas, y ayudar así a controlar su amenaza.

Con respecto a la conferencia en sí, deseamos reiterar la importancia de elegir un camino que posibilite la mayor participación posible de Estados Miembros, particularmente aquellos que tienen una limitada participación en el ámbito de las Naciones Unidas. Queremos también aprovechar esta oportunidad para elogiar esfuerzos realizados hasta el momento las reuniones del Comité Preparatorio, Embajador Carlos dos Santos, de Mozambique, por haber guiado hasta el momento las reuniones del Comité Preparatorio.

Permítaseme también aprovechar la oportunidad de acoger con agrado la declaración que ha leído la delegación de los Estados Unidos en nombre de los cinco miembros permanentes del Consejo sobre el acuerdo alcanzado respecto de garantías a Mongolia en lo relativo a su condición de Estado libre de armas nucleares. Estamos convencidos de que este tipo de acuerdos negociados en libertad envían a la comunidad internacional el mensaje correcto, particularmente a la sociedad civil, en lo referente a nuestra disposición para abordar estos asuntos de crucial importancia.

Finalmente, Ghana cree que el papel de la Primera Comisión en el fortalecimiento de los mecanismos de desarme de las Naciones Unidas debe mantenerse, si se quiere que siga activo el espíritu de la Declaración del Milenio a través del tipo de resoluciones sobre las que lleguemos a un acuerdo en esta sesión.

Sr. Akram (Pakistán) (*habla en inglés*): Me gustaría pedir disculpas de antemano por la larga duración de mi intervención. Es un placer especial para la delegación del Pakistán, y para mí, personalmente, expresarle, Sr. Presidente nuestras más cálidas felicitaciones por su bien merecida elección a la Presidencia de la Primera Comisión. Su larga y extensa experiencia en el análisis de los problemas del desarme y de la seguridad internacional nos aseguran un resultado significativo en esta sesión. La delegación del Pakistán desea también felicitar a los demás miembros de la Mesa por su elección y expresar su agradecimiento a su predecesor, el Embajador González, de Chile, por manera tan hábil en que dirigió nuestra labor el año pasado.

Una estructura estable de la paz y la seguridad internacionales debe basarse en el principio de igualdad soberana y de igualdad en la seguridad de los Estados. Como se proclamó en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, los Estados que tienen importancia militar son los principales responsables del desarme. Los poderosos tienen que abrir el camino en el proceso del desarme. Son los armados los que se tienen que desarmar, no los débiles y los vulnerables los que tienen que permanecer desarmados.

Desgraciadamente, en el transcurso del último decenio, estos principios de igualdad y de igual seguridad, adoptados por consenso en el primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme han sido alterados. La aplicación del doble criterio en la limitación de los armamentos se está afianzando. Las llamadas normas y disposiciones de no proliferación se han aplicado de forma selectiva y desigual, penalizando a unos al mismo tiempo que se hace caso omiso respecto de la proliferación por parte de otros, si es que no se respalda su proliferación.

Si bien la no proliferación nuclear se impone a menudo a la mayoría de los Estados como artículo de fe, para los privilegiados la disuasión nuclear se considera la "garantía suprema de seguridad". En contravención a la obligación básica que se prevé en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), se almacenan reservas de armas nucleares con los aliados que no las poseen y se prevé usarlas de consuno con dichos aliados. Se mencionan amenazas inciertas e imprevistas como razón fundamental para mantener enormes arsenales de armas nucleares. Los ataques militares, incluido el posible uso de armas nucleares, se prevén incluso contra los Estados no poseedores de armas nucleares para disuadir o eliminar las amenazas y la capacidad de las llamadas armas de destrucción en masa. Se contempla el uso de la fuerza sin la autorización del Consejo de Seguridad y los presupuestos militares de los Estados más poderosos se incrementan. Aumentan las transferencias de armas a ciertos países, aun cuando a otros países se les imponen embargos de manera arbitraria.

La seguridad total para algunos y la inseguridad total para el resto no puede constituir una base sólida para el nuevo marco de paz y seguridad internacionales posterior a la guerra fría. La injusticia da pie a la resistencia y lleva inevitablemente a los conflictos y a la inestabilidad.

El grado de esperanza en lo que atañe al desarme aumentó de manera pronunciada al final de la guerra fría. En los últimos dos años, ese grado de esperanza disminuyó, también de manera pronunciada, habida cuenta del nuevo distanciamiento entre las principales Potencias y los reveses que sufrió el proceso de desarme. El grado de esperanza ha vuelto a aumentar este año, sobre todo gracias al consenso logrado en la Conferencia de las Partes encargada del examen del TNP y al aplazamiento del despliegue del sistema nacional de defensa contra misiles.

Las partes en el TNP parecen conceder mucha importancia al compromiso inequívoco de eliminar las armas nucleares anunciado por los cinco Estados poseedores de armas nucleares signatarios del Tratado. Se considera que se trata de un nuevo compromiso desvinculado de las condiciones de desarme general y completo. Confiamos en que esa interpretación sea correcta. Confiamos en que se apliquen con rapidez las medidas destinadas al desarme nuclear. No obstante, debo confesar que no tenemos muchas esperanzas.

Se ha dicho que un alto funcionario de una de las principales Potencias nucleares, al preguntársele acerca del compromiso inequívoco de eliminación de las armas nucleares, dijo que "no ha cambiado nada". Esto parece confirmarlo una comunicación confidencial entre dos de las principales Potencias nucleares que se filtró a la prensa.

Lo cierto es que por ahora no se han remediado los reveses que ha sufrido recientemente el proceso de desarme. De manera sensata, el despliegue del sistema nacional de defensa contra misiles se ha postergado, pero se prevé que el desarrollo y las pruebas prosigan y se ha afirmado que el objetivo final es el despliegue de dicho sistema. Se están haciendo gestiones para el despliegue de sistemas de defensa contra misiles tácticos en varias regiones del mundo. Sigue habiendo rechazo al Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Según informes de la sociedad civil, algunas de las pruebas de laboratorio que se están llevando a cabo contravienen a la obligación básica de no realizar ensayos nucleares estipulada en el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

Habida cuenta de estos hechos, no es extraño que este año no se pudiera aprobar un programa de trabajo en la Conferencia del desarme. Los esfuerzos encomiables de los sucesivos Presidentes de la Conferencia han permitido que sobre el papel haya un grado considerable

de entendimiento. Con todo, en nuestra opinión, a principios del año que viene se podrá acordar un programa de trabajo en la Conferencia siempre que, primero, haya un compromiso real de negociar el desarme nuclear, segundo, las principales Potencias en cuestión den muestras de flexibilidad acerca del mandato del comité ad hoc sobre el espacio ultraterrestre y, tercero, el entorno político internacional sea propicio.

Si la decisión de desplegar un sistema nacional de defensa contra misiles se adopta o parece inevitable, podría tener un efecto dominó sobre la estabilidad estratégica internacional. Podría echar por la borda varios acuerdos importantes sobre desarme, especialmente el Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas acerca de la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos (Tratado ABM). El despliegue de defensas contra misiles tácticos en determinadas regiones susceptibles también podría afectar negativamente la estabilidad y el control de los armamentos en esas zonas y acelerar la producción y el despliegue de misiles. Esta cuestión tiene repercusiones graves en materia de seguridad para el Pakistán.

No estamos convencidos de que existan amenazas fundadas de que un país en desarrollo ataque con proyectiles balísticos a las principales Potencias, sea con armas de destrucción en masa o sin ellas. Los programas de proyectiles balísticos de dichos países en desarrollo llevan decenios de atraso respecto de los programas de los Estados líderes en armas nucleares y otros Estados industrializados. Sin embargo, el despliegue de sistemas de defensa contra proyectiles balísticos podría de hecho provocar el miedo que parece llevar a dicho despliegue. De igual manera, el miedo a ataques con misiles de los llamados agentes no estatales es imaginario e interesado. El ataque con misiles daría pie a represalias definidas contra el agresor, mientras que los ataques clandestinos o no convencionales no llevan remitente. Por lo tanto, es poco probable que los agentes no estatales recurran a los misiles para cometer un acto de violencia contra las Potencias principales.

Lamentablemente, lo que ocurrió ayer en el Yemen lo demuestra. La delegación del Pakistán quisiera aprovechar esta ocasión para expresar su más sincero pésame al Gobierno de los Estados Unidos y al pueblo estadounidense, así como a las familias de los que perdieron la vida en ese incidente trágico.

La comunidad internacional debería exhortar a que se asevere y se consolide aún más el Tratado sobre misiles antibalísticos, quizás haciéndolo multilateral. Sin embargo, como se indicó en la declaración conjunta de la China y la Federación de Rusia de 18 de julio de 2000:

“La defensa contra misiles no estratégicos y la cooperación internacional en esta esfera, si bien no está prohibida por el Tratado ABM, no debería ir en perjuicio de los intereses de otros países en materia de seguridad [...] ni poner en peligro la estabilidad y la seguridad mundiales o regionales.”

Por lo tanto, esperamos que el proyecto de resolución sobre esta cuestión también esté en contra del despliegue de las llamadas defensas contra misiles tácticos. La estabilidad estratégica no debe promoverse en detrimento de la estabilidad regional. La exportación de sistemas ABM de Asia meridional y a otras regiones delicadas intensificará de manera inevitable la inestabilidad y acelerará la acumulación de sistemas de misiles en esas regiones.

La principal amenaza en materia de seguridad hoy en día no es la llamada proliferación de misiles en el tercer mundo, sino el peligro que entrañan los miles de misiles que las principales Potencias nucleares mantienen en estado de suma alerta. Si se acepta el concepto de proliferación de misiles, concepto que refleja la premisa de desigualdad en el TNP, la asimetría en materia de seguridad entre los países industrializados y los países en desarrollo se acusará. No podemos aceptar la premisa de que algunos Estados tienen derecho a desarrollar, poseer y utilizar proyectiles balísticos mientras que a otros, entre ellos los que se encuentran en el punto de mira de esos proyectiles, se les debe impedir por todos los medios que adquieran misiles. Si los misiles son esenciales para la seguridad de las principales Potencias, ¿por qué los países en desarrollo tienen que privarse de dicho recurso? Si las principales Potencias y sus sistemas de aliados no están dispuestos a renunciar a sus recursos en materia de misiles, ¿por qué se espera que un país en desarrollo lo haga?

No existe ninguna norma jurídica aceptada en el ámbito internacional contra la adquisición de proyectiles balísticos por cualquier país, como tampoco hay ninguna norma contra la adquisición de aviones militares. Los países que no pueden acceder a aviones modernos y caros tal vez no tengan más opción que desarrollar proyectiles balísticos como método de defensa

en el campo convencional. En la práctica, las normas arbitrarias del Régimen de Control de la Tecnología de Misiles, con su ámbito restringido, más que fomentar han mermado la seguridad regional en determinadas regiones, como el Asia meridional.

La cuestión de los misiles debe abordarse de manera amplia y equitativa. El objetivo debe ser lograr un tratado mundial para la regulación y reducción progresiva de los proyectiles balísticos y de crucero como parte del programa general de desarme nuclear. Naturalmente, el Pakistán está dispuesto a ocuparse con carácter prioritario de aquellos aspectos del problema que entrañan un peligro grave para la paz y la estabilidad mundiales o regionales. Para ello, debe entablarse un diálogo multilateral abierto e inclusivo orientado a la negociación de medidas provisionales para hacer frente a las principales cuestiones relativas a misiles que supongan una amenaza para la paz y la seguridad internacionales y regionales. Algunas de esas medidas mundiales podrían ser: primero, retirar las armas nucleares y los sistemas de misiles del estado de alerta; segundo, desarrollar controles negociados multilateralmente sobre las tecnologías susceptibles correspondientes; tercero, garantizar medidas alternativas para mantener el equilibrio militar, sobre todo en regiones susceptibles; y cuarto, ampliar la cooperación en tecnologías que puedan utilizarse para fines pacíficos.

El Pakistán acoge con beneplácito que en la Cumbre del Milenio se diera apoyo a la celebración de una conferencia para eliminar el peligro nuclear. Esperamos que se produzcan más deliberaciones para encontrar las maneras de lograr ese objetivo.

Esperamos que la Conferencia de Desarme, como parte de su programa de trabajo, inicie pronto negociaciones para concluir un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre garantías negativas de seguridad a los Estados no poseedores de armas nucleares. El Pakistán presentará su proyecto de resolución tradicional al respecto. Para ser dignas de crédito, esas garantías deben ser incondicionales y universales. Todas las amenazas explícitas e implícitas de uso nuclear contra Estados no poseedores de armas nucleares deberían retirarse expresamente.

El Pakistán toma nota de la declaración en la que los cinco Estados poseedores de armas nucleares que son parte del TNP han ofrecido garantías de seguridad a Mongolia. El Pakistán también respeta la declaración de Mongolia de su condición de Estado libre de

armas nucleares, como también respetamos las zonas libres de armas nucleares en las partes del mundo que están desnuclearizadas.

Tras cinco años de trabajo en el Grupo ad hoc de los Estados Partes en la Convención sobre las armas biológicas, es legítimo esperar que las negociaciones den fruto. El documento de trabajo, que refleja las posturas de todas las delegaciones, debe ser la única base de las negociaciones. Las aportaciones externas, como los textos no negociados, podrían provocar controversias y demoras innecesarias. Para recabar el interés universal, el protocolo de la Convención sobre las armas biológicas debe: primero, contener disposiciones oportunas sobre la cooperación y el intercambio para actividades pacíficas; segundo, sustituir a los regímenes especiales de control de las exportaciones por medidas multilaterales para facilitar el comercio, como poderes para suprimir los obstáculos injustificados a la exportación; tercero, cubrir las actividades de biodefensa en general y los programas comerciales pertinentes en todos los países.

Los enfoques regionales respecto de la seguridad internacional, el desarme y la no proliferación han adquirido una importancia especial en el marco internacional actual. El éxito o fracaso de las medidas de seguridad y desarme en el Asia nororiental, el Oriente Medio, el Asia sudoriental y el Asia meridional tiene repercusiones importantes en los planos regional y mundial. Este año el Pakistán presentará una vez más un proyecto de resolución sobre el desarme regional.

El Pakistán acoge las tendencias positivas en ámbitos como el desarme que se han producido últimamente en el Asia nororiental. En el Oriente Medio, si bien las perspectivas de paz y de desarme se han visto menoscabadas por los acontecimientos recientes, es de esperar que no se vean frustradas. El Pakistán lamenta que personas inocentes hayan perdido la vida. La paz en el Oriente Medio, como en cualquier otro lugar, debe basarse en la igualdad en materia de seguridad para todos los Estados de la región y en el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación.

Se ha descrito el Asia meridional como “el lugar más peligroso del mundo”. Para el Pakistán, el peligro es claro y existe. De todos los recursos militares de nuestro vecino del este —un ejército de 1,2 millones de hombres; más de 700 aviones de combate, cifra que sigue creciendo; una gran flota naval, también en aumento, con la previsión de adquirir un segundo

portaaviones; misiles Prithvi, de los cuales de entrada se fabricarán 300—, casi todos están desplegados contra el Pakistán a lo largo de la frontera y la línea de control en Cachemira. Esos recursos van a incrementarse mediante nuevas adquisiciones, que se calcula que superarán los 10.000 millones de dólares estadounidenses, procedentes de tres de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad y de otros Estados. Los líderes políticos y militares de nuestro vecino amenazan con agresiones y ataques cada vez con más frecuencia. A pesar de las muestras de moderación por parte del Pakistán, a diario hacemos frente a descargas de artillería, disparos con armas pequeñas y ataques contra nuestros puestos de la línea de control en Cachemira. Las principales Potencias deberían contener, y no alentar, a quienes se les ofrecen como “aliados naturales” para que no sigan el camino de la confrontación y del desarrollo militar.

Si bien los recursos convencionales del Pakistán se han visto sumamente mermados debido a los embargos y sanciones injustos, poseemos los medios convencionales para defendernos de dichas agresiones. Sin embargo, no tenemos intención de hipotecar el futuro de nuestro pueblo invirtiendo sumas enormes en la importación de armas caras.

La historia demostrará que el Pakistán fue una Potencia nuclear reticente. Votamos a favor del TNP en 1968. Desde entonces, debo confesar que nuestro “grado de esperanza” ha disminuido constantemente. Incluso después de las pruebas nucleares de nuestro vecino en 1974, el Pakistán siguió aspirando a lograr el objetivo de una zona libre de armas nucleares en el Asia meridional. Cuando adquirimos recursos nucleares, nos complació el no demostrarlo. Bastaba con la disuasión existencial. Cuando nuestro vecino llevó a cabo pruebas nucleares en mayo de 1998, no recibimos ninguna indicación digna de crédito de que nuestra seguridad podía quedar garantizada por otros medios. Los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad no se reunieron, ni tampoco se convocó al Consejo. Los dirigentes de nuestro país vecino amenazaron abiertamente con el uso de armas nucleares para imponer una solución injusta al conflicto de Cachemira. El Pakistán se vio obligado a actuar. Actuamos a fin de restablecer los medios de disuasión que habían existido en el Asia meridional durante un decenio.

Como ha declarado el jefe del ejecutivo del Pakistán, el General Musharraf:

“Sólo queremos mantener unos medios mínimos creíbles de disuasión para desalentar toda agresión contra nuestra patria [...]. Apoyamos plenamente la creación de un régimen estratégico de autorrestricción en el subcontinente y esperamos una respuesta positiva de nuestro vecino.”

La propuesta del Pakistán sobre un régimen estratégico de restricción conlleva tres elementos vinculados entre sí: primero, restricción mutua en misiles y aspectos nucleares; segundo, equilibrio y control de armamento convencional; y, tercero, resolución pacífica de las causas fundamentales de tirantez, especialmente de la disputa de Cachemira. El progreso en todos estos elementos es esencial para construir y mantener una estructura estable de paz y seguridad en el Asia meridional. La culminación de este proceso podría consagrarse con un “pacto de no guerra”.

No obstante, el peligro en el Asia meridional no se puede eliminar y no puede construirse un marco duradero de seguridad sin un diálogo abierto y constante. El Pakistán está dispuesto a entablar conversaciones bilaterales, plurilaterales o multilaterales para promover la causa de la paz, la estabilidad y la prosperidad en el Asia meridional.

El Pakistán ha demostrado su deseo de que haya restricción nuclear en la práctica. Votamos a favor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y hemos declarado una suspensión de los ensayos nucleares. Nuestro deseo de firmar el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares podrá hacerse realidad tan pronto como logremos un consenso nacional al respecto.

Hemos accedido a mantener conversaciones públicas sobre el tratado de material fisionable en la Conferencia de Desarme. La prohibición de la producción de material fisionable debe promoverse mediante un tratado universal, no discriminatorio y verificable. No aceptaremos obligaciones arbitrarias o anticipadas que no cumplan con esos criterios acordados, ni accedemos a plazos artificiales. El Pakistán, tal como se prevé en el informe Shannon, buscará una solución al problema de los arsenales existentes en el transcurso de las negociaciones.

El Pakistán también ha tomado medidas para fortalecer sus controles sobre la exportación de tecnología y materiales peligrosos y está dispuesto a hablar de otras medidas prácticas y equitativas destinadas a evitar la proliferación. Los recursos estratégicos del

Pakistán siempre se han mantenido bajo un control militar estricto y seguro y están a salvo de filtraciones, sabotajes y ataques por sorpresa. Ahora hemos creado un Autoridad de Comandancia Nuclear, presidida por el Jefe de Gobierno, para garantizar, entre otras cosas, la responsabilidad, la seguridad, la protección, la comandancia y el control energéticos en situaciones de crisis.

Si bien el desarme nuclear es ciertamente nuestra principal prioridad, el control de armas convencionales está adquiriendo una nueva relevancia por distintas razones. Los gastos por concepto de armas convencionales están aumentando de nuevo, se están transfiriendo armas a gran escala hacia determinados países con consecuencias graves para la estabilidad y la paz en ciertas regiones conflictivas, y la llamada revolución en asuntos militares fomentada por los avances en tecnología militar y tecnología de la información hace aún más difícil mantener el equilibrio y la estabilidad militares y acentúa todavía más la gran desigualdad de poder militar entre los países avanzados y los países en desarrollo.

Es fundamental examinar esos hechos y contener los efectos desestabilizadores que puedan tener y las respuestas que puedan provocar. Nosotros nos proponemos defender esas ideas en los foros multilaterales sobre desarme, entre ellos la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas. El Pakistán también valoraría que se hiciera un estudio exhaustivo de los acontecimientos recientes en la esfera de las armas convencionales para garantizar que la comunidad internacional adopte decisiones bien fundamentadas.

El Pakistán acoge con satisfacción la atención internacional que se ha prestado a la cuestión de las armas pequeñas y ligeras en los últimos años. Es necesario que se adopten medidas sobre esta cuestión compleja en los ámbitos nacional, regional y mundial. Como se ha reconocido en la Asamblea, esta labor no debe interferir en el derecho de los Estados a defenderse ni debe menoscabar la lucha legítima de los pueblos en pro del derecho a la libre determinación. La próxima Conferencia internacional sobre la transferencia ilícita de armas pequeñas debe tener por objetivo una serie de recomendaciones prácticas y pragmáticas. Hay que determinar sobre quién recae la responsabilidad de aquellos actos pasados cuyas consecuencias actuales pesan sobre determinados países, como el Afganistán, a fin de remediarlo y ofrecer la compensación apropiada.

El Pakistán tratará de aportar una contribución constructiva para el éxito de la Conferencia. Hemos

adoptado varias medidas de ámbito nacional destinadas a evitar la transferencia ilegal o el uso no autorizado de armas pequeñas y ligeras. Por otro lado, el Gobierno está desempeñando una labor heroica para tratar de frenar las consecuencias que la guerra afgana tiene en el Pakistán mediante una campaña de eliminación de armas dentro del país. Esperamos que esta labor se vea reforzada con las decisiones y las actividades de cooperación que se aprueben en la próxima Conferencia.

La cuestión de las minas terrestres antipersonal tiene una importancia particular para el Pakistán, ya que nosotros hemos presenciado de primera mano las penalidades y el sufrimiento de víctimas inocentes como consecuencia de la saturación masiva en el Afganistán de minas terrestres antipersonal. En el Afganistán hay millones de minas que todavía no se han destruido. Es irónico que la cuestión de las minas terrestres antipersonal haya sido objeto de tanta publicidad internacional y a la vez se estén reduciendo los recursos necesarios para la remoción de minas. Lamentamos en particular el hecho de que se haya reducido un 50% el presupuesto de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados destinado a la remoción de minas en el Afganistán.

Los expertos y los equipos pakistaníes de remoción de minas han participado activamente en operaciones de remoción de minas en muchas partes del mundo, entre ellas varias operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. En el Pakistán hemos dado formación para la remoción de minas y también hemos capacitado a equipos de expatriados. Seguiremos aportando esas contribuciones en especie a los esfuerzos internacionales de remoción de minas.

Si bien nuestro entorno de seguridad no nos permite aceptar una prohibición completa de las minas terrestres antipersonal, el Pakistán cumplirá estrictamente con sus compromisos y obligaciones en virtud del Protocolo II enmendado, sobre minas terrestres, de la Convención sobre ciertas armas convencionales. Seguiremos trabajando con otros Estados partes para promover la aceptación universal del Protocolo II. También estamos abiertos a continuar trabajando en la cuestión de las minas terrestres antipersonal en la Conferencia de Desarme. El Pakistán ha hecho efectiva una suspensión de la exportación de minas terrestres antipersonal. Por lo tanto, estamos dispuestos a participar en negociaciones abiertas en el marco de la Conferencia de Desarme a fin de buscar maneras de formalizar

un instrumento internacional que prohíba las exportaciones de esas minas.

En la época actual, en la que no hay “enemigos naturales” y por ende no hay “aliados naturales”, hay quien trata de lograr sus ambiciones políticas y militares explotando miedos raciales y religiosos a fin de atizar la doctrina peligrosa de un enfrentamiento inminente entre civilizaciones. Hay quien dedica mucho dinero y energía en capitales importantes a crear nuevos supuestos de amenaza —a veces con etiquetas religiosas— para atraer en particular a los responsables políticos y opinión pública de Occidente. Uno no debe levantar una piedra que probablemente vaya a caerle sobre el pie. En vez de dedicarse a crear una situación de miedo y de odio, los círculos intelectuales y políticos deberían consagrarse a forjar unas circunstancias favorables a la paz y la seguridad duraderas en áreas de tensión y conflicto. El crecimiento económico, la resolución de conflictos y el control de armamentos son elementos fundamentales en esa labor. Como acaba de afirmarse en la Asamblea del Milenio, el desarme, el desarrollo y la prevención y resolución de conflictos están estrechamente vinculados entre sí, ahora más que nunca en este mundo en el que desaparecen las fronteras pero en el que hay desigualdad e inseguridad.

Sr. Presidente: le doy las gracias por su paciencia. Le prometo que ésta ha sido la primera y última declaración sobre desarme que mi delegación hará este año.

Sr. Belinga-Eboutou (Camerún) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera felicitarlo sinceramente por su elección a la presidencia de nuestra Comisión. También quisiera felicitar a los demás miembros de la Mesa. La delegación del Camerún desearía garantizarles nuestra plena cooperación y nuestro apoyo sin reservas en el desempeño de sus importantes funciones.

También quisiera expresar mi profundo agradecimiento a su predecesor, nuestro colega Raimundo González, por la pericia y sensatez con la que dirigió nuestras deliberaciones en el quincuagésimo cuarto período de sesiones.

El año pasado, en la declaración que pronunciamos durante el debate general de la Primera Comisión en esta sala, hablamos de nuestra profunda preocupación por la paz y la seguridad en el mundo y por la falta de progreso significativo en el campo del desarme. Desde el inicio de la Asamblea del Milenio, tras la Cumbre del Milenio, que brindó a los dirigentes

mundiales una oportunidad histórica de aseverar su fe inquebrantable en nuestra Organización, la sensación que tuvimos en ese momento no ha cambiado mucho. Sin duda, la información relativa al aumento del gasto militar en todo el mundo durante el año 1999 no es motivo de optimismo. Sin embargo, hay nuevos indicios esperanzadores que dan pie al júbilo.

La sexta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), que se celebró aquí en abril de 2000 bajo la presidencia de nuestro hermano el Embajador Abdallah Baali de Argelia, fomentó la esperanza dado que concluyó de manera sumamente positiva. Los Estados poseedores de armas nucleares acordaron explícitamente trabajar en pro de la eliminación completa de sus arsenales nucleares.

Mi país celebra este importante progreso, que esperamos tenga repercusiones beneficiosas en otros ámbitos de la labor en pro de la eliminación de armas de destrucción en masa. El Camerún exhorta a los países en cuestión a que den muestras de una voluntad política sostenida en la puesta en práctica de este compromiso.

El Camerún se alegra también de la ratificación por parte de la Federación de Rusia del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y del Tratado sobre la reducción de las armas estratégicas II el 14 de abril de 2000. Mi país igualmente acoge con beneplácito la decisión del Gobierno de los Estados Unidos de aplazar la puesta en práctica de su proyecto de defensa contra misiles.

Por alentadores que resulten estos avances, no debemos perder de vista lo mucho que queda todavía por hacer para proteger al mundo del holocausto nuclear.

Hay muchos motivos graves de preocupación en este ámbito. Citaré algunos de ellos. Cuatro años después de abrirse a la firma, el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares todavía no ha entrado en vigor. Los trabajos de la Conferencia de Desarme están estancados, después de que por cuarto año consecutivo no se haya logrado llegar a un acuerdo sobre el programa de trabajo y, sobre todo, no se hayan podido iniciar negociaciones sobre un tratado multilateral que prohíba la producción de material fisionable. La Conferencia de Desarme no ha llegado todavía a un consenso sobre la convocación de un cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

También cabe lamentar que el Tratado de Pelindaba sobre la creación de una zona libre de armas nucleares en África todavía no haya entrado en vigor, que los Estados poseedores de armas nucleares no se hayan adherido al Protocolo del Tratado de Bangkok por el que se crea una zona libre de armas nucleares en el Asia sudoriental y que las negociaciones sobre la creación de otras zonas similares sigan estancadas.

La proliferación de la producción de misiles y otras armas de destrucción en masa en diversas regiones del mundo también es para nosotros un grave motivo de preocupación.

Se puede constatar que los motivos de satisfacción son ciertamente menos que los motivos de preocupación. Mi país apela a la comunidad internacional para que demuestre valentía y determinación a fin de eliminar para siempre la amenaza horrible que las armas de destrucción en masa suponen para el futuro de la humanidad.

Cabe alegrarse de que nuestros Jefes de Estado se hayan comprometido solemnemente a esa determinación en la importante Declaración de la Cumbre del Milenio. Nos incumbe a todos nosotros trabajar con constancia y determinación para traducir esa voluntad en hechos. En este contexto, mi país apoya la propuesta del Secretario General de las Naciones Unidas de convocar una conferencia internacional en la que se traten los medios de poner fin a la amenaza nuclear.

La necesidad de que la comunidad internacional sume esfuerzos con objeto de extinguir la amenaza de aniquilación que pesa sobre la humanidad debido a las armas de destrucción en masa no debería hacernos perder de vista la importancia de luchar por controlar y limitar las armas convencionales.

Esas armas son en efecto las que siembran la muerte a diario, alimentando los conflictos armados en todo el mundo, y las que provocan innumerables víctimas, sobre todo entre la población civil, propagan la miseria y la destrucción e hipotecan los esfuerzos de desarrollo. El alcance y la importancia de este flagelo exigen la movilización y el apoyo de la comunidad internacional para hacerle frente.

En este sentido, el Camerún acoge con satisfacción el progreso registrado en la lucha para la erradicación de minas terrestres antipersonal. En la segunda reunión de los Estados partes de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia

de minas antipersonal y sobre su destrucción, que se celebró en Ginebra del 11 al 15 de septiembre de 2000, los Estados acogieron con beneplácito la reducción considerable de la producción de esas armas abyectas, la disminución de su venta y la intensificación de la destrucción de existencias.

A pesar de este progreso loable, las minas terrestres antipersonal siguen matando y mutilando a víctimas inocentes cada día. Por lo tanto, es indispensable que no pierda ímpetu el impulso dado por el proceso de Ottawa, que movilizó a la comunidad internacional en la lucha contra esas armas. El movimiento a favor de la universalización de la Convención de Ottawa debe acelerarse.

Me complace poder asegurar a los Estados partes que el procedimiento de ratificación de la Convención en cuestión por parte del Camerún llegará pronto a buen término. Mi país apela a la generosidad de los donantes para que apoyen las actividades contra las minas y la asistencia a las víctimas.

El alcance de la destrucción y la cifra de víctimas que causan las armas pequeñas y ligeras justifican que la lucha contra esos fenómenos ocupe un lugar prioritario en los esfuerzos de la comunidad internacional.

En opinión de mi delegación, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus Aspectos prevista para el año 2001 debería permitir promover y fortalecer la labor de la comunidad internacional para prevenir, combatir y erradicar el tráfico de armas ligeras y pequeñas.

Al Camerún le complace la convocación de la Conferencia, sobre la que abriga muchas esperanzas, sobre todo la esperanza de que dé lugar a la adopción de un programa de acción que contenga normas internacionales vinculantes para la reducción urgente y drástica de la acumulación excesiva y desestabilizadora de armas pequeñas y ligeras en todo el mundo y de sus consecuencias trágicas.

Mi país se propone desempeñar un papel activo en la conferencia de 2001 y en su proceso preparatorio.

En este contexto, quisiera saludar los esfuerzos meritorios del Embajador Carlos Dos Santos, Presidente del Comité Preparatorio, y reiterarle nuestro apoyo fraternal.

Mi país apoya la oferta de Suiza de acoger esa conferencia en Ginebra y nota con satisfacción las

propuestas hechas por el Gobierno suizo con miras a promover la participación más amplia posible en dicha conferencia.

Ubicado en el África central —región que, como bien saben, desde hace demasiado tiempo esta devastada por conflictos armados constantes— mi país, el Camerún, concede especial importancia al fenómeno de la proliferación de armas pequeñas y ligeras. Esta proliferación se nutre del tráfico de todo tipo suscitado por los conflictos armados y por la inestabilidad consiguiente, se ve facilitada por la porosidad de las fronteras y constituye en efecto una de las principales amenazas para la paz, la estabilidad y el desarrollo de los países de la región.

Con el afán de encontrar formas de combatir este flagelo, los países del África central, bajo los auspicios del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central, organizaron del 25 al 27 de octubre de 1999 en Nyamena una conferencia subregional sobre la proliferación y el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en el África central. La conferencia reunió a funcionarios militares y civiles de la subregión, a los que se sumaron expertos de alto nivel procedentes de muchas partes del mundo. Se examinaron las causas y las consecuencias de la proliferación de armas pequeñas y se recomendaron medidas a escala nacional y subregional para luchar contra este flagelo. Algunas de esas medidas ya se han comenzado a aplicar. La asistencia sustancial de la comunidad internacional en este sentido sería muy bienvenida y contribuiría sin duda a promover la paz, la estabilidad y la recuperación económica de los países de la subregión.

En este contexto, el Camerún quisiera agradecer al Secretario General el apoyo considerable que él brinda a los esfuerzos por promover la paz, el desarme y el desarrollo de África por medio del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África establecido en Lomé. También le agradecemos los esfuerzos perseverantes emprendidos bajo los auspicios del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central. Creado en 1992 por el Secretario General de conformidad con una resolución de la Asamblea General, este Comité demuestra día a día ser un instrumento importante para la promoción de la paz, la seguridad y el desarrollo de la subregión y uno de los mecanismos principales para fomentar la concertación y el fortalecimiento de la confianza entre los

países del África central. Además de organizar la conferencia subregional sobre la proliferación de armas pequeñas y ligeras, el Comité celebró un seminario en Yaundé en 1998 sobre la aplicación de las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General sobre seguridad en África. Más recientemente, en Bujumbura, el Comité celebró una conferencia subregional sobre las cuestiones relativas a los refugiados y desplazados en el África central.

Además, en el marco del Comité, los Estados de la subregión llegaron a un pacto de no agresión y de asistencia mutua. Crearon un mecanismo de prevención, gestión y resolución de los conflictos: el Consejo para la paz y la seguridad en el África central (COPAX). También se está examinando la creación de una fuerza nacional del África central destinada a intervenir en los focos de tensión y de conflicto que estallen en cualquier punto de la región.

Para que realmente den frutos, los esfuerzos de los países del África central para salir del ciclo de violencia, inseguridad y pobreza en el que se han visto atrapados desde hace muchos años deben contar con el apoyo determinado y consecuente de la comunidad internacional.

Los pueblos de la subregión, como los de toda África, aspiran a la paz. Quieren la paz. Imploran la paz. Por ello, nos corresponde a todos trabajar sin descanso por un futuro exento de miedo, violencia y pobreza, un futuro que esos pueblos desean con todo su corazón.

Sr. Vohidov (Uzbekistán) (habla en ruso): Sr. Presidente ante todo, permítame felicitarlos a usted y a los miembros de la Mesa por haber sido elegidos para ocupar cargos de tan alta responsabilidad. También quiero expresar mi firme convicción de que con su amplia experiencia diplomática y bajo su capaz dirección nuestra Comisión llevará a cabo una labor fructífera y logrará los resultados positivos a los que todos aspiramos.

El período de sesiones actual de la Primera Comisión se celebra en un momento en el que la comunidad internacional presta mucha atención a las cuestiones relativas a la paz y la seguridad internacionales. Uno de los elementos fundamentales a este respecto es mantener el proceso de desarme y llevarlo adelante. La labor de la Primera Comisión también se realiza en el marco de la Asamblea del Milenio y a la luz de la histórica Cumbre del Milenio que se celebró hace poco, por lo que esta labor resulta a la vez importante y prometedora.

En la Cumbre, los Jefes de Estado y de Gobierno confirmaron su apoyo a la promoción del proceso de desarme y no proliferación. Reiteraron la necesidad de que haya una cooperación internacional estrecha en los esfuerzos por lograr ese noble objetivo. No debemos dejar escapar esta oportunidad ni perder el ímpetu que aportó la reciente Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) que, pese a los pronósticos negativos, concluyó de manera muy positiva y esperanzadora.

Gracias al deseo general de progreso y al ambiente constructivo de la Conferencia que se vio favorecida por la competente dirección del Presidente de la Conferencia, Sr. Abdallah Baali, resultó posible vencer las divergencias de opinión y llevar la Conferencia a buen término. En el Documento Final de la Conferencia se establecieron las prioridades para la continuación del proceso de desarme y se formularon unos criterios específicos para evaluar el progreso hacia el objetivo fijado: eliminar completamente las armas nucleares de nuestro mundo.

Uzbekistán siempre ha sido y sigue siendo un firme defensor del desarme nuclear y la no proliferación. Nuestro país fue uno de los primeros en firmar y ratificar uno de los documentos fundamentales en este ámbito: el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Sin embargo, nos preocupa sumamente que cuatro años después de abrirse ese documento a la firma todavía no haya entrado en vigor.

Al tener esto en cuenta, una de las principales tareas de hoy debe ser asegurar la universalidad de este importante documento. La comunidad internacional debe hacer un mayor esfuerzo para realizar esta tarea prioritaria.

Actualmente, Uzbekistán está esperando con impaciencia la conclusión del informe del Grupo Especial sobre un protocolo relativo a la Convención sobre las armas biológicas, que hará posible un mayor fortalecimiento de la importancia de la Convención y reforzará su trascendencia práctica. El protocolo constituirá un aporte notable a la preparación de la Conferencia de Examen de esta Convención.

La Conferencia Internacional sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus Aspectos que ha de celebrarse el año próximo será un acontecimiento destacado en la historia del proceso del desarme. Cabe decir sin exageración que del éxito de sus labores y del hecho de que podamos conseguir una

prohibición del tráfico ilícito de las armas pequeñas depende la vida de millones de personas pacíficas. Las nefastas consecuencias cotidianas del empleo y el tráfico ilícito de las armas pequeñas se manifiestan en muchos rincones del planeta donde aún arde el fuego de los conflictos bélicos.

Esto es algo que confirma el conflicto del Afganistán que se ha prolongado por más de 20 años y a consecuencia del cual han muerto o resultado heridas miles de personas y han quedado sin techo millones de ellas que se han visto obligadas a abandonar sus hogares. Al hacer hincapié en la importancia de este problema cabe señalar que uno de los requisitos previos fundamentales para alcanzar una solución política en el Afganistán es que se ponga fin al apoyo externo, incluido el suministro ilícito de armas pequeñas y de otro tipo.

En este sentido, Uzbekistán espera que se logren resultados positivos en la Conferencia Internacional sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus Aspectos que ha de celebrarse en 2001.

Es evidente que en las actuales circunstancias de la mundialización, cuando el mundo es indivisible y está estrechamente interrelacionado, no puede haber seguridad internacional general sin que haya seguridad en las regiones y en los Estados individuales. Creemos que el principio de la mundialización es y seguirá siendo uno de los criterios fundamentales en el proceso de desarme y de no proliferación.

Quisiera hacer hincapié, una vez más, en que Uzbekistán apoya la aplicación estricta por todos los Estados del régimen internacional de no proliferación y de desarme y está convencido de que, sin este factor, no puede lograrse la estabilidad estratégica a nivel mundial o regional.

No obstante, al lado del principio de la mundialización en el proceso de desarme, se hace evidente la trascendencia de los factores regionales, factores que pueden contribuir considerablemente al fortalecimiento del régimen general de no proliferación y desarme nucleares, aunque también puede obstaculizarlo.

En este contexto, es necesario destacar que la iniciativa de algunos países para establecer zonas libres de armas nucleares es una contribución primordial para fortalecer el régimen de no proliferación y de desarme. Celebramos el progreso alcanzado en las actuales zonas libres de armas nucleares, consignadas en los Tratados de Tlatelolco, Rarotonga, Pelindaba y Bangkok; todos

los Estados partes en estos acuerdos están haciendo con ello una contribución importante al proceso de respaldar la paz y la seguridad internacionales.

A este respecto, debemos señalar la trascendencia de establecer una zona libre de armas nucleares en el Asia central. Todos los Estados del Asia central están trabajando activamente para garantizar su realización. Apreciamos mucho los esfuerzos del Secretario General, el Departamento de Asuntos de Desarme, dirigido por el Secretario General Adjunto Jayantha Dhanapala, y el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico, en apoyo al proceso actual para la creación de una zona libre de armas nucleares y, en particular, la labor del grupo de expertos regionales, que está trabajando sobre la culminación de un proyecto de acuerdo para una zona libre de armas nucleares en el Asia central.

Quiero también agradecer al Gobierno del Japón su ayuda en la labor para alcanzar un acuerdo sobre un proyecto de tratado sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares. A lo largo de sus actividades, el grupo de expertos ha conseguido un éxito importante en su camino hacia un acuerdo sobre el texto. Este progreso se refleja en el Documento Final de la Conferencia del año 2000 de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) que se celebró en mayo de este año.

Aprovecho esta oportunidad para agradecer, una vez más, a todas las delegaciones, cuyas declaraciones contienen cálidas palabras de apoyo a nuestra iniciativa de creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia central.

El proceso de desarme atraviesa actualmente un período que no es sencillo. Aunque es mucho lo que se ha hecho, es más lo que queda por hacer. La comunidad internacional debe demostrar su voluntad política y hacer todas las esfuerzos para alcanzar el noble objetivo de garantizar la paz y la seguridad internacionales. Uzbekistán, por su parte, está dispuesto a participar en la realización de los esfuerzos de la comunidad internacional para la culminación de esta difícil pero importante tarea.

Sr. Tekle (Eritrea) (habla en inglés): Sr. Presidente, permítame expresarles a usted y a la Mesa nuestras felicitaciones por su merecida elección. Confío en que la Comisión podrá alcanzar satisfactoriamente sus objetivos bajo su capaz y sabia dirección. Les aseguro

a usted y a todos los miembros de la Mesa el pleno apoyo de mi delegación.

Quiero también aprovechar la oportunidad para expresar mi sincero aprecio a su predecesor, el Embajador Raimundo González, por su capaz dirección y su exitosa dirección de la Comisión durante el quincuagésimo cuarto período de sesiones. Permítame también agradecer al Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, Sr. Jayantha Dhanapala, sus perspicaces observaciones.

La Comisión ha estado deliberando sobre asuntos de desarme y de seguridad internacional después de la Cumbre del Milenio y de otras importantes conferencias patrocinadas por las Naciones Unidas para conmemorar el Milenio. La Declaración del Milenio y el informe del milenio del Secretario General, así como los documentos publicados por el “Foro del Milenio de Nosotros los Pueblos”, la “Cumbre Mundial del Milenio de Líderes Religiosos y Espirituales en pro de la Paz” y la “Conferencia de Presidentes de Parlamentos Nacionales” tenían un mensaje básico: este milenio debe ser un milenio de paz y progreso, y, para garantizar la paz y evitar que ésta y las futuras generaciones sufran del azote de la destrucción de masas, el genocidio, el hambre, la privación, la deportación y otros actos de barbarie, es necesario destruir las armas de destrucción en masa y fortalecer el imperio del derecho.

La declaración de cada una de las Conferencias Cumbre, así como el perspicaz Informe del Milenio del Secretario General Kofi Annan, han enviado un mensaje inequívoco en cuanto a la necesidad urgente de crear las condiciones y normas que se requieren para garantizar el camino hacia el progreso en un nuevo milenio libre de la guerra o del temor de la guerra. Este compromiso colectivo reconoce asimismo la necesidad insoslayable de una asociación perdurable entre los gobiernos, la sociedad civil y las organizaciones multilaterales, así como la demostración de los beneficios que de ella se desprenderían. Esto es alentador.

Por otra parte, las calamidades que han sufrido algunos Estados, incluso después de la guerra fría, siguen ancladas en la conciencia colectiva del mundo. Es difícil ignorar la reciente amenaza del arma nuclear y de otras armas de destrucción en masa. La escalada de la competencia nuclear y la falta de progresos en las cuestiones objeto de negociación en la Conferencia de Desarme; la acumulación masiva de armas convencionales y el tráfico ilícito de armas pequeñas;

la proliferación de conflictos internos, interestatales y regionales; los actos de barbarie cometidos por gobiernos en contra de su propia población, así como en contra de la población de sus Estados vecinos, actos entre los que se incluyen el genocidio y los asesinatos en masa, la depuración étnica, el encarcelamiento, la tortura, la violación sexual y el secuestro; el tomar como blanco deliberado de ataques a la población civil, incluidas las mujeres, los niños y los ancianos; y el sembrar el terror entre la población de los territorios ocupados y someterla a actos de barbarie. Todas estas cuestiones han pasado a ser motivo de dolor, desesperanza, ansiedad y tristeza para la humanidad y plantean grandes retos a la comunidad internacional.

A este respecto, cabe señalar que la destrucción causada por las armas pequeñas, medianas y ligeras constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales y para la integridad y la estabilidad de las naciones, amenaza que es aún mayor que la de las armas de destrucción en masa.

Aunque es mucho el daño que han causado los conflictos en otras partes del mundo, en África han sido verdaderamente devastadores. En lugar del dividendo de paz que se esperaba después del final de la guerra fría, en muchos Estados africanos la seguridad y la estabilidad se ha visto socavada o gravemente puesta a prueba por una amplia gama de factores internos y externos. Estos problemas han dado lugar a la implosión o cuasiimplosión de los Estados, la destrucción de la infraestructura socioeconómica, el estancamiento económico e incluso la regresión, el hambre y la guerra. Asimismo, han causado la pérdida de cientos de miles —millones en realidad— de vidas, y han provocado la violación de los derechos humanos y de las leyes humanitarias.

Entre las más sórdidas de estas violaciones figura el uso de civiles como escudos humanos o como detectores de minas. Los recursos naturales de los países, incluidos los minerales preciosos y los cultivos comerciales, se han desviado para financiar la compra de armas y contratar mercenarios para realizar para los gobiernos actos de destrucción inmorales contra su propia población o contra la población de los países vecinos. Por improbable que parezca, incluso la asistencia recibida de la comunidad internacional para las víctimas del hambre se ha desviado para sostener estos conflictos.

Tras haber sufrido los devastadores efectos de la destrucción causada por una lucha de liberación que se

ha prolongado por 30 años, Eritrea aprecia el valor de la paz. Por consiguiente, desde el logro de su independencia en 1993, ha cumplido con sus responsabilidades para promover la paz regional. Es así como ha participado activamente en el esfuerzo por conseguir que la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), de pequeña organización centrada en la lucha contra la sequía, se transforme en una vibrante organización política con el mandato de ocuparse de asuntos relativos a la paz y la seguridad de la región. A través de la IGAD, así como de diversos arreglos bilaterales, Eritrea ha participado en la noble misión de llevar la paz a la región, en particular a Somalia y al Sudán. Incluso antes de su independencia, Eritrea participó en operaciones de mantenimiento de la paz en Etiopía, no mucho después del derrocamiento del régimen de Mengistu. Asimismo, Eritrea participó activamente en la operación de mantenimiento de la paz en la región de los Grandes Lagos.

Eritrea sigue comprometida con la promoción y la salvaguardia de la paz y la seguridad en nuestra región y en el resto de África, aunque sólo sea porque se percata plenamente de que su propia seguridad, estabilidad y desarrollo se basan en la paz, la seguridad y la estabilidad de la región y de África.

Eritrea respalda plenamente las recomendaciones sobre desarme y seguridad internacional consagradas en la Declaración de Durban para el nuevo milenio, de la duodécima Conferencia Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados y se guía por ellas. Tomamos nota con satisfacción de que el Secretario General Kofi Annan ha identificado los problemas gemelos de las armas nucleares y el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras como las prioridades urgentes de las Naciones Unidas. Nos sumamos a las delegaciones que han instado a hacer mayores esfuerzos para eliminar esas amenazas.

La delegación de Eritrea comparte la preocupación expresada por muchos en relación con el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras. Estas armas mortíferas son en la actualidad de tecnología ultramoderna, como lo han puesto de manifiesto las experiencias recientes, y para su empleo se requiere a menudo importar técnicos extranjeros. Así pues, otra preocupación es la contratación de mercenarios, en general por conducto de organizaciones delictivas, en flagrante violación de las numerosas resoluciones y decisiones de las organizaciones internacionales y regionales.

Durante el decenio pasado, el 90% de todos los conflictos se libraron con armas pequeñas y ligeras. Estas armas han sido responsables del 90% de las bajas en todos los conflictos. De ellas, el 80% fueron mujeres, niños y ancianos. Por otra parte, el adelanto tecnológico de estas armas ha permitido a los mercenarios perpetrar deliberada, voluntaria e indiscriminadamente la matanza de civiles inocentes y la destrucción de la infraestructura socioeconómica y el ganado, siguiendo las órdenes de sus empleadores. De hecho, según indican algunos informes, las bajas entre los civiles son mayores que entre los militares.

Es, pues, evidente que es imperativo tomar medidas urgentes a nivel internacional para eliminar el uso indiscriminado de las armas pequeñas y la barbarie de los mercenarios. Para estos efectos, la segunda Conferencia de examen de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados debe garantizar la adopción de un acuerdo de amplia aceptación que prohíba o restrinja el empleo de tales armas.

Sin embargo, esto no será suficiente. La delegación de Eritrea considera que el Estado importador no es el único responsable. Al país que exporte o permita la exportación directa o indirecta de tales armas y el reclutamiento de mercenarios en su territorio debe también exigírsele rendir cuentas, tanto moral como jurídicamente. Por otra parte, Eritrea reconoce que un gobierno tiene el deber de defender la integridad territorial de su Estado y el bienestar de su población, como prevé el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. Con tal fin, Eritrea apoya los esfuerzos en curso para establecer el imperio del derecho en lo relativo a las armas convencionales y espera que la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilicito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus Aspectos examine seriamente la cuestión.

Por haber sido víctima de las minas antipersonal sembradas por las fuerzas de las Potencias coloniales, los eritreos son conscientes del dolor y el sufrimiento causado por el uso irresponsable e indiscriminado de estas armas malignas. Por tal razón, mi delegación considera que la entrada en vigor de la Convención de Ottawa es un éxito fundamental del siglo pasado. Por otra parte, Eritrea ha estado limitada por sus actuales preocupaciones de seguridad. El Cuerno de África es una región volátil que no ha experimentado una verdadera paz durante el último medio siglo. A lo largo de

los años, y mucho antes de la independencia de Eritrea, las minas han sido utilizadas de manera indiscriminada e irresponsable. Incluso Estados que han firmado la Convención no han dejado de infringirla de manera cotidiana. Han estado poniendo en peligro y —siguen haciéndolo— la vida de los eritreos.

La comunidad internacional debe pues entender las tribulaciones de Eritrea y de otros Estados que, aunque pequeños, están ubicados estratégicamente en entornos peligrosos. Es imperativo que haya un mecanismo jurídico que garantice que los Estados infractores respeten la Convención o que permita a las Naciones Unidas imponerles sanciones si siguen violándola en flagrante desacato de sus disposiciones, amenazando a sus vecinos más pequeños y poniendo en peligro las vidas y el sustento de sus propios ciudadanos y los de otros Estados.

La delegación eritrea ha planteado sólo algunas de las cuestiones más urgentes relativas al desarme y a la seguridad internacional. Aprovecho la oportunidad para informarles que seguiremos participando en las deliberaciones de esta Comisión sobre éste y otros asuntos.

Sr. Issacharoff (Israel) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre de la delegación de Israel, quisiera felicitarlo por haber asumido el cargo de Presidente de este importante órgano. Esta Comisión está encargada de cuestiones que son críticas para la seguridad y el bienestar de las naciones. En nuestra región del mundo, estas nociones tienen en la actualidad una gran resonancia y pertinencia y esperamos que este órgano, bajo su capaz y profesional dirección, enriquezca nuestras deliberaciones y fortalezca las esferas potenciales de acuerdo. Mi delegación estará complacida de cooperar plenamente con usted en esta tarea. Hacemos también extensivas nuestras felicitaciones a los demás miembros de la Mesa.

Permítaseme ante todo declarar de manera categórica que la paz sigue siendo el objetivo estratégico fundamental de Israel. Aunque no podemos ignorar los riesgos de seguridad y las amenazas inherentes a la consolidación de la paz y otros peligros que comienzan a surgir en toda la zona, Israel considera la paz como el componente esencial de cualquier estabilidad regional en nuestra zona.

Los gobiernos sucesivos de Israel han procurado avanzar en la vía de la paz y han debido enfrentar una amplia gama de amenazas a la seguridad de su país

provenientes de diversos adversarios a distintos niveles, algunas de las cuales es posible que subsistan incluso tras la solución del conflicto árabe-israelí. La relación entre la búsqueda de la paz y la necesidad de seguridad ha adquirido en nuestra región una complejidad que excede ampliamente la presunción simple según la cual en una era de mayor paz deberían haber menos preocupaciones de seguridad. Actualmente enfrentamos retos fundamentales para el propio proceso de paz y tenemos que encontrar la manera de superar estos obstáculos.

La vertiente israelí-palestina del proceso debe ahora enfrentarse con la esencia del conflicto y con cuestiones delicadas que hasta el momento se han resistido a cualquier solución. Espero que los palestinos no sigan dando la espalda al proceso de paz. Respecto de la vertiente siria del proceso, el Primer Ministro Barak planteó propuestas de largo alcance, que desafortunadamente fueron rechazadas en Ginebra a comienzos de este año. Por otra parte, en junio pasado el Gobierno de Israel cumplió con su compromiso de retirar sus tropas del Líbano meridional, acatando plenamente la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad. Israel siempre se ha asociado a cualquier esfuerzo destinado a alcanzar una paz auténtica.

La relación entre la paz y la seguridad es también una cuestión crítica en vista de las amenazas actuales al Oriente Medio, así como las que están en evolución, procedentes del Iraq y, de un modo diferente, del Irán. Estos países no participan en ninguno de los esfuerzos de avenencia o de solución del conflicto árabe-israelí y, de hecho, se opone activamente a ellos. Estos dos países, por sus propios actos y declaraciones, constituyen una amenaza importante para Israel y para otros países de la zona. En este contexto, en relación con el Irán, quisiera declarar que Israel no tiene ninguna controversia con el pueblo iraní y no busca ningún conflicto con el Gobierno iraní. No obstante, no podemos dejar de preocuparnos por la abierta hostilidad que proyecta el Irán contra Israel y por sus recientes pruebas de proyectiles de largo alcance.

La amenaza de las armas de destrucción en masa y de los misiles de largo alcance no es algo teórico y estas capacidades han sido de hecho utilizadas en nuestra zona. El propio Israel fue blanco de los misiles iraquíes en la Guerra del Golfo y esta dura experiencia permanece viva en nuestras mentes. Sería también prudente que la comunidad internacional considerara las actividades de Libia en la esfera de los misiles. Otros

ejemplos relacionados con el empleo de armas químicas en el Oriente Medio son, desafortunadamente, una cuestión que consta en la historia de la región.

Israel está profundamente preocupado por la situación actual en relación con el Iraq y la falta de toda supervisión y de todo mecanismo de inspección en ese país en los últimos dos años. Saddam Hussein no ha cambiado y sigue constituyendo una amenaza real para sus vecinos y para la región. Las Naciones Unidas tienen una responsabilidad crítica con los países del Oriente Medio en cuanto a asegurar que se desarme al Iraq de todas sus armas de destrucción en masa y de sus capacidades en materia de misiles, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Durante el próximo decenio, algunos países de la zona podrían aumentar significativamente sus armas de destrucción en masa y mejorar sus capacidades en materia de misiles de largo alcance, como lo han hecho en los últimos años. Asimismo, podrían adquirir capacidades que les permitirán amenazar zonas mucho más allá del Oriente Medio, como Europa y el Asia meridional. Estas amenazas siguen aumentando en gravedad, radio de acción y alcance.

Así pues, uno de los principales retos sigue siendo encontrar el equilibrio adecuado entre las repercusiones de seguridad inherentes a una paz amplia y el mantenimiento de una seguridad general en un contexto regional más amplio.

El Oriente Medio está experimentando cambios de una manera que difiere de las radicales transformaciones acaecidas en el continente europeo en el último decenio.

En Europa el término “guerra fría” ha pasado a la historia y la posibilidad de un conflicto de envergadura o de un intercambio de ataques nucleares entre Oriente y Occidente ha disminuido considerablemente. En términos generales, las fronteras en Europa se están trazando más en cooperación que en confrontación, por lo que los europeos pueden sentirse mucho más seguros.

Incluso en épocas de tirantez, antes del fin de la guerra fría, las principales Potencias procuraron disminuir las tensiones con medidas de fomento de la confianza. Posteriormente incluso cuando disminuyó la tirantez, tanto Oriente como Occidente mantuvieron sus capacidades estratégicas de disuasión.

En el Oriente Medio el panorama es diferente. Pese a los progresos en el proceso de paz alcanzados en

el pasado decenio, la noción que se ha desarrollado en la región ha sido la de paz fría, en lugar de la de guerra fría. Lo que debería ser la normalización entre los pueblos, como componente vital de seguridad y vehículo dinámico de cooperación, se ha convertido en una cuestión contenciosa. Los grupos multilaterales de trabajo establecidos después de la Conferencia de Paz de Madrid no han proseguido su valiosa labor encaminada a promover y alentar modestas medidas de fomento de la confianza y de cooperación regional.

Lamentablemente, no ha disminuido el nivel de retórica contra Israel en ciertos sectores de los medios de difusión en Oriente Medio, lo cual también tiene repercusiones directas sobre las percepciones que tiene Israel de verse amenazado y las refuerza. Creemos que el Oriente Medio debe aprender de la valiosa experiencia europea en la utilización de las medidas de fomento de la confianza como instrumento vital para disminuir las tensiones entre los pueblos en su búsqueda de la paz y la seguridad.

A nivel personal, el pueblo de Israel no se siente necesariamente más seguro. De hecho, en los últimos dos decenios hemos presenciado el aumento de la tendencia a dirigir el conflicto hacia nuestros centros de población, alejándolo de los campos de batalla convencionales.

Por otra parte, otros países de la zona no son menos conscientes que Israel acerca de las amenazas que provienen del Iraq y del Irán. Varios países de la región han procurado mejorar también sus capacidades en materia de armas convencionales para hacer frente a estas amenazas. Tienen los medios para adquirir los equipos más avanzados y, también en este ámbito, el nivel de ultramodernidad de los armamentos ha aumentado notablemente en el último decenio. Los ejércitos de la región no se han vuelto más pequeños ni menos amenazantes.

Estos factores, aunque no necesariamente están relacionados con Israel, tienen repercusiones sobre la naturaleza de nuestro entorno de seguridad y aumenta los factores de riesgo que debemos tener en cuenta en el futuro.

Todo esto conduce a la conclusión fundamental y perturbadora de que, según indican las tendencias actuales, durante el próximo decenio los países del Oriente Medio podrían contar con cantidades mayores de armamentos ultramodernos de armas convencionales, químicas y biológicas y con mayores capacidades nucleares y de misiles de largo alcance. Podría ser el peor de

todos los mundos y definitivamente no el nuevo Oriente Medio que añorábamos.

Quisiera hacer hincapié sobre las siguientes cuestiones:

En primer lugar, Israel seguirá comprometido con el proceso de paz y hará todo lo posible para conseguir una solución permanente, amplia y perdurable del conflicto árabe-israelí.

Naturalmente, procuraremos conseguir las salvaguardias de seguridad adecuadas para hacer frente a los factores de riesgo y a las amenazas, dentro del propio proceso y más allá del círculo actual de negociaciones.

En segundo lugar, las amenazas de mayor alcance contra Israel y contra otros países de la zona, en general, podrían volverse más profundas y reales.

En tercer lugar, evitar que el Iraq siga reconstituyendo sus armas de destrucción en masa y sus capacidades en materia de misiles y que constituya una amenaza para los países de la región sigue siendo un factor crítico en los esfuerzos regionales para reducir los niveles de armas en la zona en general y, posiblemente, para moderar las aspiraciones militares del Irán.

En cuarto lugar, esperamos que el Irán modifique sus planes actuales de desarrollar y obtener armas de destrucción en masa y capacidades de lanzar misiles que sigan necesitando la asistencia externa.

Teniendo en cuenta estas consideraciones fundamentales, Israel ha tenido que forjar su política de seguridad regional y control de armamentos. Trataré ahora de esbozar nuestro enfoque en el contexto de esta perspectiva regional más amplia.

Israel asigna una importancia capital a los arreglos regionales que puedan proporcionar una respuesta a las cuestiones relativas a la seguridad y la estabilidad en el Oriente Medio. Al mismo tiempo, este enfoque no ha impedido que Israel apoye los esfuerzos de la comunidad internacional por frenar la proliferación de las armas convencionales y no convencionales y que, cuando procede, avale los arreglos mundiales que no perturban nuestros márgenes de seguridad y que podrían complementar los que se requieran a nivel regional.

A lo largo de los años, Israel ha apoyado sistemáticamente el principio de la no proliferación y nunca ha adoptado una política en contra del régimen del TNP. No obstante, Israel considera que este Tratado no puede ser un sustituto para un arreglo regional en el

Oriente Medio, donde prevalecen las guerras, los conflictos armados, la hostilidad política y el no reconocimiento. Estas realidades políticas de nuestra zona exigen un enfoque gradual que tenga en cuenta el objetivo último de lograr una paz integral entre todos los Estados de la región.

Por consiguiente, Israel apoya el establecimiento eventual del Oriente Medio como zona libre de armas de destrucción en masa y de misiles balísticos, mediante arreglos negociados libremente por las partes de la región, concebidos por ellas, y que abarquen a todos los Estados de dicha región. De hecho, durante los últimos 20 años, Israel ha formado parte del consenso existente en la Primera Comisión en lo relativo al establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio y esperamos que este consenso se mantenga.

Por otra parte, tomamos nota de que sigue aún en nuestro programa el tema del programa titulado "El riesgo de proliferación nuclear en el Oriente Medio", en el que se refleja un intento político evidente de singularizar particularmente a Israel. Las resoluciones sobre este tema distraen la atención de los verdaderos y acuciantes problemas de proliferación en nuestra zona. En el tema se ignora el problema que representa actualmente el Iraq, así como los constantes esfuerzos del Irán en las esferas de armas nucleares y de misiles. En resumen, creemos que este tema del programa no cabe en un organismo objetivo y profesional que debería participar en la búsqueda de medidas de fomento de la confianza más constructivas que tanto se necesitan en nuestra zona.

También creemos que este órgano, antes de tomar decisiones sobre este tema, debe además tener en cuenta las demás medidas concretas que ha tomado Israel en materia de control de armamentos en los últimos años. El Ministro de Relaciones Exteriores de Israel firmó el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares en Nueva York el 25 de septiembre de 1996. Ésta fue una expresión importante y significativa del compromiso de Israel para con los principios del Tratado. Actualmente, Israel es uno de los Estados más activos en la Comisión Preparatoria del Tratado en Viena, que procura hacer realidad las condiciones que permitirán que Israel ratifique la Convención.

Además, Israel firmó la Convención sobre las armas químicas en 1993, y está comprometido con sus objetivos. Tomamos nota con preocupación de que algunos Estados árabes no han firmado o ratificado esta

Convención, sobre todo si se tiene en cuenta que esas armas han sido ya utilizadas más de una vez en nuestra zona.

Quisiera ahora referirme a las armas convencionales. Israel cree que la proliferación de tales armas sigue siendo una de las principales amenazas cotidianas contra la seguridad y la estabilidad en muchas zonas del mundo, incluido el Oriente Medio. Por consiguiente, durante los últimos años, Israel ha participado en el Registro de Armas Convencionales, de las Naciones Unidas. Estamos convencidos de que una participación más amplia de nuestros vecinos árabes en el Registro de las Naciones Unidas contribuiría a fortalecer la confianza mutua y a recalcar la importancia de centrar la atención en los peligros de las armas convencionales.

Israel comparte también la preocupación de la comunidad internacional respecto del empleo indiscriminado de las minas antipersonal; no obstante, en vista de su situación de seguridad, no nos es posible suscribir una proscripción total de su utilización. Sin embargo, en 1995 Israel ratificó la Convención sobre ciertas armas convencionales, y recientemente ratificó el Protocolo II enmendado de esa Convención, así como su Protocolo IV. Sobre la cuestión de las minas terrestres, desde 1994 Israel ha mantenido una moratoria sobre la exportación de las minas terrestres antipersonal, y tiene la intención de mantenerla indefinidamente. Seguimos dispuestos a contribuir a un acuerdo que proscriba la transferencia de todas las minas terrestres antipersonal y hemos cesado de producir estas minas. Israel sigue participando activamente en los programas humanitarios concebidos para mejorar la toma de conciencia sobre las minas y la rehabilitación de las víctimas de las minas terrestres.

El tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, que tiene repercusiones sobre la seguridad de los civiles en conflictos tanto internos como internacionales, es otra cuestión que merece una atención especial. Por su parte, Israel apoya las iniciativas concebidas para frenar la circulación ilícita de tales armas y participará activamente en esos esfuerzos. Esperamos que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus Aspectos, que ha de celebrarse en 2001, establezca las bases necesarias para conseguir progresos sustantivos en esta esfera.

Por último, Israel sigue participando en el Régimen de Control de la Tecnología de Misiles y ha apoyado los esfuerzos de la comunidad internacional por

impedir la proliferación de las armas convencionales y no convencionales realizados a través del Grupo de Proveedores Nucleares, el Grupo de Australia y el Dispositivo de Wassenaar. Notamos con preocupación los esfuerzos de algunos países por debilitar estos regímenes.

Estas son las medidas concretas que ha adoptado Israel. Estamos ansiosos por ver que nuestros vecinos desplieguen esfuerzos similares, lo que tranquilizaría a Israel y a la comunidad internacional con respecto a sus intenciones.

Por último, al considerar el presente y mirar hacia el futuro, debemos forjar como naciones un consenso más amplio y profundo sobre cómo podemos ampliar el círculo de paz, mejorar la estabilidad y promover una mayor cooperación regional e internacional. Durante el último siglo fuimos testigos de guerras en las que perecieron innumerables millones de seres humanos y en las que, a veces, la humanidad perdió su esencia humana. No debemos dejar que esto suceda de nuevo. Alguna vez, en otro contexto y en otra época, se afirmó que no puede haber sustituto para la victoria. En realidad, para lo que no puede haber sustituto es para la paz, la cual debe ser la única victoria.

Sr. Lelong (Haití) (*habla en francés*): Sr. Presidente: En nombre de la delegación de Haití, permítame felicitarlo cálidamente por haber asumido la presidencia de la Primera Comisión. Le aseguro todo el apoyo y cooperación de mi delegación en el ejercicio de su importante cargo.

En el ámbito del desarme se han realizado algunos progresos, lentos pero reales, mediante la adopción de medidas prácticas, en particular en materia de transparencia y de verificación en lo relativo a la eliminación de ciertas categorías de armas. Nadie puede negar que el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y la Convención sobre las armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas siguen siendo hasta la fecha los mejores instrumentos disponibles para garantizar la estabilidad del planeta.

Es evidente que los Estados poseedores de armas nucleares deben hacer uso de toda su influencia en favor del proceso de la eliminación total de los arsenales y comprometerse inequívocamente con dicho proceso, incluso si no se ha fijado una fecha determinada para lograr esa meta.

A fin de ilustrar el inminente peligro de vivir en un mundo armado con los denominados artefactos disuasivos, quisiera citar las palabras pronunciadas por el Sr. Iccho Itoh, Alcalde de Nagasaki, durante la Conferencia de Examen del TNP, el 3 de mayo de 2000, respecto de las repercusiones de las bombas atómicas lanzadas sobre Hiroshima y Nagasaki.

“Más de 210.000 personas fallecieron al instante o en los meses siguientes como consecuencia de las heridas sufridas. La gran mayoría de estas personas no eran soldados sino ciudadanos no combatientes. Lanzadas desde una altura de unos 9.000 metros, las bombas atómicas explotaron 500 metros por encima del nivel del suelo, ocasionando un destello de calor de varios miles de grados centígrados, cubriendo las ciudades debajo de ellas con una radiación letal y aplastando y quemando todo bajo la tremenda fuerza de la explosión. Incluso hoy, 55 años más tarde, cerca de 300.000 sobrevivientes de las bombas atómicas de Hiroshima y Nagasaki siguen viviendo con el temor de morir y sufriendo sus efectos retardados.”

¿No deberían los horrorosos efectos de esas cástrofes de 6 y 9 de agosto de 1945 haber sido suficientes por sí solos para servir de catalizadores y sensibilizar así a los dirigentes de los pueblos de tal manera que, inmediatamente después de los desastres hubieran abandonado los artefactos nucleares? Sin embargo, lejos de proceder a la destrucción de estas armas, las Potencias nucleares se han dotado de bombas de una potencia 2.500 veces mayor que la de la que pulverizó a Hiroshima. Es decir, el mundo corre un riesgo mucho mayor del que corrió hace 55 años, lo que, en conciencia, debe obligarnos a librarnos de una vez por todas de estos espantosos artefactos. Es más, ¿no depende de ello la supervivencia de nuestro planeta, el patrimonio común de la humanidad?

En este contexto mi delegación acogió con satisfacción los notables resultados de la Conferencia de las Partes del año 2000 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Los Estados poseedores de armas nucleares finalmente convinieron durante ese foro en que la eliminación completa de sus arsenales nucleares ofrecía la única garantía absoluta contra el recurso a esas armas. Mi delegación celebra el hecho de que los Estados poseedores de armas nucleares hayan decidido por fin abandonar su doctrina de disuasión para hacer avanzar el proceso. Durante mucho tiempo, esa teoría sirvió de marco para

que estos Estados preservaran su superioridad militar, incluso hasta el punto de convertir sus armas nucleares en instrumento de chantaje.

Suceda lo que suceda, debemos evitar caer en la euforia y velar por que los compromisos adoptados por los Estados partes no se queden en pura retórica. Debemos velar por que se traduzcan en acciones concretas. Con demasiada frecuencia, y lo digo con pesar, colocamos más énfasis en el espectáculo que en el fondo, ignorando sustancialmente la aplicación del programa de acción que ha engendrado ese proceso.

Las decisiones adoptadas en la Conferencia encargada del examen del TNP, la entrada en vigor de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción, el 29 de abril de 1997 y la adopción de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción fueron signos alentadores en el contexto de los esfuerzos en pro del desarme. Compartimos la opinión del Secretario General Kofi Annan de que los Estados poseedores de armas nucleares deben buscar el desarme con mayor ahínco. Por lo que atañe al Tratado sobre la limitación de los sistemas de misiles antibalísticos (Tratado ABM), firmado en 1972 entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, mi delegación celebró la decisión del Presidente de los Estados Unidos de América Bill Clinton, el 1º de septiembre, de postergar el despliegue por su país del sistema de defensa antimisiles.

Acogemos con beneplácito la labor actual encaminada al establecimiento de zonas libres de armas nucleares, lo cual contribuye a la paz y la seguridad internacionales. Por consiguiente, alentamos a los cinco Estados del Asia central a que prosigan su diálogo con los Estados poseedores de armas nucleares sobre el establecimiento en su región de una zona libre de esas armas.

Si bien la delegación de Haití celebra el progreso alcanzado en el desarme, se muestra preocupada por el número de víctimas causadas por las minas antipersonal. La Convención de Ottawa sobre la eliminación de minas antipersonal, que entró en vigor en marzo de 1999, ha sido ratificada por 107 países y firmada por 139, lo que representa las tres cuartas partes de los países del planeta. No obstante, entre los 56 Estados que no han firmado aún la Convención, varios de ellos poseen voluminosas existencias de estas armas.

Doscientos cincuenta millones de estos artefactos letales permanecen en los arsenales de 105 países y desde marzo de 1999 han cobrado nuevas víctimas en 71 países. Entre los 101 Estados partes no se ha detectado ninguna violación de las prohibiciones esenciales contra el empleo, la fabricación y el comercio de esas minas. Más de 22 millones de minas antipersonal han sido destruidas por 50 países, 10 millones de ellas desde marzo de 1999. Veintiún Estados partes han destruido completamente sus existencias.

Aunque vale la pena señalar que se ha registrado una importante reducción del empleo, la producción y la transferencia de minas, es mucho lo que queda por hacer en cuanto a la total eliminación de estos artefactos. Es por ello que mi delegación recalca la necesidad de aplicar plena y rápidamente las disposiciones de la Convención de Ottawa en la que se prevé la obligación de suministrar información y de establecer cronogramas para la destrucción de las minas. Exhortamos a los Estados que aún no han adherido a la Convención de Ottawa a que lo hagan, y pensamos que las Naciones Unidas deben desempeñar un papel fundamental en ese proceso. Aprovechamos la oportunidad para encomiar la labor de la Unión Europea en lo que respecta al desminado y la asistencia a las víctimas.

La proliferación excesiva de armas pequeñas y ligeras constituye un peligro para el mundo. Huelga recordar los estragos causados por el empleo de estas armas o sus repercusiones en el desarrollo sostenible. El tráfico ilícito de las armas ligeras desestabiliza los Estados y amenaza la seguridad de las poblaciones. Este tráfico no conoce fronteras nacionales ni regionales. Varios conflictos, internos en su mayoría, son alimentados por las armas ligeras, que pueden transportarse fácilmente y están mejor adaptadas para este tipo de conflictos. Se pueden adquirir a precios irrisorios y son muy codiciadas por los terroristas y las bandas armadas de los grandes centros urbanos. Según los expertos en la materia, más de 35 millones de personas repartidas en unos 20 países son víctimas de una u otra forma de los conflictos internos. Los efectos devastadores de estas armas tienen repercusiones a nivel político, social y económico. Es, pues, necesario y urgente evaluar la amplitud del fenómeno y buscar soluciones a este flagelo. En este sentido, mi delegación apoya plenamente la declaración hecha el 9 de octubre pasado por Jamaica en nombre de la Comunidad del Caribe, de la que Haití es miembro.

Mi delegación sigue convencida de que la mejor manera de abordar esta cuestión es a través de un enfoque coordinado y amplio a escala mundial, regional y nacional. Acogemos con satisfacción la decisión de la Asamblea General, incorporada en su resolución 53/77 E, en la que se decide convocar una conferencia internacional sobre el tráfico ilícito de armas en todos sus aspectos, a más tardar en 2001.

Sobre este tema, mi delegación felicita a la República del Níger, país hermano, que el 25 de septiembre, “encendió llama de la paz” mediante su destrucción de más de 1.000 armas pequeñas de destrucción. Aprovechamos igualmente esta oportunidad para aplaudir las medidas adoptadas en los últimos años por otros Estados en esta esfera.

Como lo subrayó el Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, Sr. Dhanapala, en mayo de este año:

“Más de un decenio ha transcurrido desde el final de la guerra fría. La oportunidad de definir un nuevo orden internacional de seguridad colectiva y cooperativa no se ha aprovechado. Hemos llegado a una etapa crítica en las relaciones internacionales.”

Ante un reto de tal magnitud, debemos luchar por que se preserve el Tratado ABM y por que a la mayor brevedad entren en vigor tratados como el de Pelindaba, el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y el START II y su Protocolo. Asimismo, debemos alentar la reanudación de las negociaciones en la Conferencia de Desarme sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisionable.

Por otra parte, en cuanto a los tres Estados poseedores de armas nucleares cuyas instalaciones no están colocadas bajo el sistema de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica, hay que hacer todos los esfuerzos posibles para que algún día adhieran al TNP.

Hemos avanzado, pero es mucho lo que nos queda por hacer. Si esperamos construir un mundo libre de armas nucleares, químicas o biológicas, nosotros, los Estados Miembros, debemos dar mayores pruebas de voluntad política.

Por consiguiente, mi delegación exhorta urgentemente a todos los países a que demuestren un verdadero unilateralismo en el que prevalezcan la transparencia y el derecho. Sólo entonces se hará realidad la visión expresada por los Jefes de Estado y de Gobierno en la

Declaración del Milenio y, las sumas exorbitantes invertidas en la posible destrucción de nuestro planeta se consagrarán, más bien, a la construcción de un mundo mejor, un mundo en el que al fin nuestros Gobiernos trabajarán conjuntamente por la seguridad verdadera. Entonces el mundo se centrará en el crecimiento socioeconómico de las naciones y el desarrollo de una cultura de la paz entre todos los pueblos, comenzando desde la infancia.

Teniendo presente esta visión de la paz, quisiera antes de terminar, expresar mi angustia ante la escalada de violencia que causa estragos en una de las zonas más conflictivas de nuestro planeta. Y quisiera hacer hincapié en la necesidad y la urgencia de reanudar la vía del diálogo y de la negociación.

Sr. Amar (Marruecos) (*habla en francés*): Sr. Presidente: En nombre de mi delegación y en mi propio nombre, permítame felicitarlo por haber asumido la presidencia de la Primera Comisión de la Asamblea General. Convencida de sus cualidades humanas y profesionales y de su profundo conocimiento de las cuestiones de desarme y de seguridad internacional, mi delegación está segura de que sabrá conducir nuestras labores hacia el éxito que todos deseamos.

La Sexta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), que se celebró en Nueva York, logró, no sin dificultad, adoptar por consenso un documento final que contenía las opiniones y objetivos de los Estados partes en ese Tratado. Esta Conferencia demostrará con seguridad que fue un acontecimiento de gran importancia, habida cuenta de que fue la primera Conferencia de Examen desde la celebrada en 1995, en la que se prorrogó indefinidamente el TNP. Respecto de esta Conferencia, el enfoque minimalista sostiene que el TNP ya había hecho en gran medida lo que había que hacer y tiene un valor incuestionable en el mantenimiento de la paz y la estabilidad internacionales. El enfoque maximalista, en cambio, sigue negando que el TNP haya conseguido progreso alguno en los ámbitos del desarme y la no proliferación nuclear. Entre estos dos enfoques, cabría adoptar una posición objetiva y realista, según la cual, la Sexta Conferencia de Examen del TNP, pese a las lagunas y omisiones que se le pueden atribuir, ha logrado adoptar posiciones claramente positivas tanto en materia de medidas prácticas de desarme que han de tomar los Estados poseedores de armas nucleares como en cuanto a la cuestión del Oriente Medio.

En efecto, la Conferencia aceptó, por primera vez, citar a Israel como el único Estado de la región que no era parte en el TNP, y le hizo un llamamiento a que adhiriera a este Tratado y sometiera todas sus instalaciones nucleares al sistema de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Si Israel atiende al llamamiento, éste podría contribuir a fomentar la paz y la seguridad regionales y a aplicar la decisión de crear una zona libre de armas nucleares en la región. Marruecos espera que la comunidad internacional logre ejercer la presión necesaria para que este llamamiento sea escuchado y se responda a él con acciones.

Marruecos lamenta que, pese a los resultados positivos de la Conferencia de Examen del TNP, la Conferencia de Desarme en Ginebra no haya logrado alcanzar un acuerdo sobre un programa de trabajo relativo al desarme nuclear. Por otra parte, mi delegación apoya firmemente la propuesta del Sr. Kofi Annan de convocar una conferencia internacional para estudiar los medios de eliminar el peligro nuclear, y reiteramos la necesidad de celebrar un cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el desarme.

También se ha propuesto celebrar en 2001 una conferencia de las Naciones Unidas sobre el tráfico ilícito de armas pequeñas, cuyo objetivo sería lograr una alianza y una cooperación entre los Estados, las organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales a fin de alcanzar soluciones a los problemas que plantea la proliferación de estas armas. En este sentido, Marruecos cree firmemente en la necesidad de luchar contra el fenómeno del tráfico ilícito de armas pequeñas. Consideramos que lo que permitirá evaluar el éxito de la lucha contra el tráfico ilícito de este tipo de armas, más que las decisiones oficiales que allí se adopten, serán los resultados de la aplicación de sus decisiones.

Marruecos celebra comprobar que en varios Estados se están dando cada vez más manifestaciones de voluntad política de luchar contra la proliferación de las armas pequeñas. Seguimos estando particularmente preocupados por la acumulación excesiva de armas convencionales en ciertas partes del mundo, especialmente en África. Opinamos que este fenómeno no sólo es la causa profunda de la pérdida de cientos de miles de vidas humanas sino que también tiene repercusiones directas y considerables sobre el desarrollo socioeconómico en África. Marruecos hace un llamamiento a la comunidad internacional, y en particular a los países productores de armas pequeñas, para que se inicie una

acción internacional concertada y sostenida encaminada a responder mejor a los desafíos que plantea el tráfico ilícito de estas armas.

A este respecto, la Conferencia de 2001 debe examinar la elaboración de medidas para fortalecer la reglamentación en materia de transferencia de armas pequeñas y para aumentar la transparencia en este ámbito. Al mismo tiempo, debe pedir una mayor cooperación en la aplicación de planes y programas nacionales y regionales de recolección y destrucción de estas armas.

Por lo que atañe a la transparencia en materia de armamentos, Marruecos considera que tal política debe aplicarse a todo tipo de armas y tecnologías conexas, incluidas las armas de destrucción en masa. Dado que la seguridad es algo indivisible, es importante que haya transparencia tanto en materia de este tipo de armas como de armas convencionales. Hay que ampliar el alcance del Registro de Armas Convencionales, de las Naciones Unidas, a fin de que cubra también los presupuestos militares, la producción nacional de armas, las existencias actuales y las armas de destrucción en masa.

Mi delegación aprovecha esta oportunidad para reafirmar el compromiso constante de Marruecos de acatar los principios y los objetivos del desarme, compromiso que se ha traducido reiteradamente en nuestra firma de varios tratados y convenios relativos al desarme y a la seguridad internacional. En términos concretos, nuestro país siempre ha considerado importante contribuir al esfuerzo internacional y regional de mantenimiento de la paz y la seguridad, dondequiera que se requiera. En el plano internacional son muchos los ejemplos que demuestran nuestro compromiso. En el plano regional siempre hemos optado por el camino de la paz para solucionar las controversias y siempre hemos defendido y apoyado las iniciativas basadas en el derecho internacional, como ha sido el caso de la denominada cuestión del Sáhara Occidental.

Pese a que se trata de un tema de competencia exclusiva del Consejo de Seguridad, una delegación evocó esta cuestión en su intervención ante la Comisión. Aprovecho la oportunidad para hacer una aclaración respecto de la situación. La denominada cuestión del Sáhara Occidental es un tema que afecta a la realización de la integridad territorial del Reino de Marruecos. Esta cuestión quedó resuelta tras la Opinión Consultiva de la Corte Internacional de Justicia y tras los Acuerdos de Madrid. No obstante, en respuesta a un llamamiento de ciertos aliados, Marruecos, comprometido

con la transparencia y deseando dar muestras de su buena fe, propuso la celebración de un referendo justo y equitativo. Desde entonces, no ha dejado de cooperar sin reservas con las Naciones Unidas para garantizar la culminación del proceso, respetando el derecho de voto de todos los saharauis, sin ninguna discriminación.

En la reunión de Berlín, que se celebró hace algunos días bajo la égida del Sr. Baker, Marruecos, pese a que su buena fe y su buena voluntad fueron blanco de maquinaciones que trataban de distorsionar el espíritu y la letra del referendo y de su aplicación, expresó su disposición a entablar con la otra parte un diálogo sincero y franco respecto de esta controversia, que lleva ya 25 años causando estragos. Esta propuesta fue acogida como una iniciativa que podría ayudar a superar los numerosos obstáculos que actualmente atraviesa el proceso de solución de esta cuestión.

En consecuencia, a comienzos de esta semana, el Presidente del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Unión Europea apoyó la propuesta del Reino de Marruecos, con la convicción de que el estancamiento actual sólo puede vencerse mediante un diálogo abierto y franco entre las partes interesadas, sobre todos los aspectos del conflicto.

El Presidente (*habla en inglés*): Daré ahora la palabra a los representantes que deseen intervenir en ejercicio del derecho a contestar.

Permitaseme recordar a los miembros que, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, el número de intervenciones de cada delegación en ejercicio del derecho a contestar se limitará a dos por tema. La primera intervención se limitará a 10 minutos y la segunda a cinco minutos.

Sr. Yamaguchi (Japón) (*habla en inglés*): En su intervención de 9 de octubre, el Representante de la República Popular Democrática de Corea hizo algunas referencias a las políticas exterior y de defensa del Japón. Con la venia de la Comisión, mi delegación quisiera dejar claramente establecidos los hechos, por lo que aceptamos la invitación formulada por dicho representante de la República Popular Democrática de Corea.

En su declaración, el representante dijo que el Japón debería aclarar su posición en el sentido de si cejaría en sus intentos de poseer armas nucleares. Mi tarea hoy es fácil, porque es evidente para todos que sencillamente no es verdad que el Japón esté tratando de convertirse en Potencia militar. Es cierto que el Japón,

como nación, presta debida atención a su capacidad de legítima defensa. ¿Acaso hay algún país que no lo haga?

Lo importante del esfuerzo del Japón en materia de legítima defensa es que nuestro país se ha adherido constantemente a la orientación de su política fundamental de no convertirse en Potencia militar que pueda plantear una amenaza para otros en esa esfera. Esta orientación en materia de política se ha aplicado y mantenido mediante la limitación de la capacidad militar del país sólo a la esfera defensiva, sobre la base de su Constitución intrínsecamente orientada a la paz.

El representante de la República Popular Democrática de Corea se refirió a los intentos del Japón por poseer armas nucleares. El Japón no está realizando tales intentos, ni tiene razón alguna para hacer algo así, ya que sólo desestabilizaría el clima internacional a su alrededor y sería nocivo para el objetivo de su política de mantener la paz y la prosperidad en su territorio y más allá de sus fronteras.

Teniendo en cuenta los sentimientos antinucleares ampliamente compartidos y sumamente inflexibles de la población del Japón, haría falta una imaginación extravagante para siquiera insinuar que sea posible que nuestro país verdaderamente democrático quiera poseer armas nucleares.

Si este razonamiento no fuera suficiente para convencer al representante de la República Popular Democrática de Corea, quisiera exponer algunos hechos manifiestos y dejar que hablen por sí mismos.

En primer lugar, el Japón ha indicado públicamente que se adherirá a los tres principios contrarios a las armas nucleares, a saber, no poseer, no fabricar y no introducir armas nucleares en su territorio. El Japón ha cumplido y cumplirá estos principios.

En segundo lugar, en la esfera jurídica, en la legislación nacional del Japón las actividades en la esfera nuclear se limitan estrictamente a las relacionadas con el uso del átomo con fines pacíficos.

En tercer lugar, el Japón es un Estado parte en el Tratado sobre la no Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) y sus obligaciones con arreglo a dicho Tratado se cumplen y verifican mediante la aplicación plena de las medidas de salvaguardias totales del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Dicho sea de paso, el Japón fue el primer país en ratificar el protocolo adicional con el OIEA.

En cuarto lugar, el Japón trabaja activamente para tratar de promover medidas de desarme nuclear paulatinas y realistas en el mundo, consciente de que las tragedias de Hiroshima y Nagasaki no deben repetirse.

Como dijo nuestro Primer Ministro el mes pasado en el debate general, mi delegación presentará un proyecto de resolución titulado "Una vía hacia la eliminación total de las armas nucleares". Quisiera pedir a todas las delegaciones, incluida la de la República Popular Democrática de Corea, que la apoyen.

Debo confesar que mi delegación debe a la delegación de la República Popular Democrática de Corea esta inestimable oportunidad de explicar la posición del Japón con respecto a las armas nucleares, lo que no hubiera sido posible de otra manera.

Sr. Baedi Nejad (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): En su intervención de hoy, el representante de Israel, un país que no respeta en modo alguno los principios de la paz, la seguridad y el desarme, consagrados en los diversos documentos adoptados por la comunidad internacional en forma de tratados y directrices, lanzó acusaciones infundadas.

En primer lugar, el carácter de la intervención del representante de Israel es reflejo del problema de legitimidad que enfrenta ese país en la región. Sorprendentemente, en su intervención, dicho representante acusó en numerosas ocasiones a mi país de tratar de producir armas de destrucción en masa. Hay un famoso proverbio que dice que quien tiene tejado de vidrio no debe lanzar piedras al tejado ajeno. Veamos el historial. Israel no es parte en el Tratado sobre la no Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) y no ha colocado sus instalaciones bajo las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), pero tiene programas nucleares secretos, sobre todo en Demona, que son motivo de honda preocupación para la comunidad internacional.

En la Conferencia de las Partes del Año 2000 encargada del examen del TNP, celebrada hace unos meses, se instó Israel, por su nombre, a adherirse al TNP, lo que es en sí una manifestación del reconocimiento de esta amenaza en la región. En dicha Conferencia también se instó a todos los Estados a que procuraran que dicho régimen se adhiriera a ese importante Tratado. Israel tampoco ha suscrito la Convención sobre las armas biológicas ni la Convención sobre las armas químicas, ni las ha ratificado, lo que da lugar a serias

dudas sobre el compromiso de ese régimen con la prohibición de las armas de destrucción en masa.

Israel también ha fabricado misiles y aviones de caza de largo alcance —de hasta 5.000 kilómetros— que pueden transportar armas de destrucción en masa. No es necesario que me refiera el historial de mi país, que es parte del TNP, ha colocado todas sus instalaciones bajo las salvaguardias del OIEA, es parte de la Convención sobre armas biológicas y la Convención sobre las armas químicas y, desde el año pasado, ha presentado un proyecto de resolución sobre misiles, en que se hace patente nuestra preocupación por la fabricación de misiles en la región.

Las delegaciones que se encuentran en esta sala en el día de hoy esperaban y esperan escuchar las disculpas del representante de Israel por las actividades criminales perpetradas y las medidas adoptadas por ese régimen en los territorios ocupados. Se ha dado muerte en las calles a palestinos inocentes con los medios más brutales, como helicópteros artillados y tanques.

Es muy sorprendente que los representantes de este régimen, que no ha condenado las provocaciones ni ha expresado su pesar por la matanza de personas inocentes, invite a los países de la región a unirse en pro del fomento de la confianza.

Permítaseme reafirmar que la única solución duradera al grave problema del Oriente Medio consiste en otorgar a Palestina sus derechos inalienables, estipulados en numerosas resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas, el Movimiento de los Países no Alineados y la Organización de la Conferencia Islámica.

Sr. Mekdad (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): La delegación de la República Árabe Siria desea ejercer su derecho a contestar a las acusaciones formuladas por la delegación de Israel.

Para comenzar, quisiera afirmar que la delegación de Israel ha dicho todo menos la verdad. Es bien conocido que la paz está estrechamente vinculada con la verdad, dado que la verdad es el pilar sobre el que pueden fundarse los puentes de la paz y la justicia. En realidad, lo más irritante de la declaración israelí es su insistencia en distorsionar y tergiversar los hechos. Creemos que esa es "la verdad" de la estrategia israelí.

La delegación de Israel habla de la paz en momentos en que el mundo entero es testigo de su forma de lograrla. La forma israelí de lograr la paz consiste en matar a inocentes y enviar a su ejército para arrasar

con todo lo que vive y se mueve. La delegación de Israel habla de paz y desarme, mientras sus misiles y tanques matan a quienquiera que se interponga en su camino, incluidos mujeres, niños y ancianos palestinos y otros árabes de otras regiones del mundo.

En el curso de dos semanas han caído 115 mártires. Cualquiera que sea la pauta por la que se mida, esto es una matanza perpetrada contra personas desarmadas e indefensas y contra niños que sufren la opresión israelí. Esa personas no tienen nada con que defenderse, salvo piedras y sus propios cuerpos. ¿Dónde está la paz con los palestinos cuando se mata a palestinos indefensos y se destruye la sede en que radican sus dirigentes?

Es sorprendente que la delegación israelí dijera que Israel apoya plenamente todos los esfuerzos internacionales en materia de armas pequeñas, minas terrestres y misiles, mientras que esas mismas armas se utilizan para destruir y matar a inocentes. La falta de veracidad de la declaración de Israel llegó a un punto en que el orador dijo que Siria no había aceptado los ofrecimientos ni las propuestas de paz presentadas en la reunión de Ginebra. La realidad es que Israel no hizo ningún ofrecimiento ni ninguna propuesta en la reunión de Ginebra; la única propuesta presentada fue que Siria abandonara su territorio, sus aguas regionales, su tierra, su soberanía y su dignidad. Esa fue la propuesta de Israel. ¿Hay alguna delegación en esta sala, aparte de la de Israel, que esté dispuesta a aceptar un ofrecimiento así?

En cuanto a la otra mentira, se trata de que el delegado israelí dijo que otros países de la región estaban fabricando armas de destrucción en masa, misiles y otras armas incluidas en la lista que examinamos en esta Comisión. Todos saben que Israel comenzó la carrera de armamentos en la región y que está armado hasta los dientes con armas convencionales, nucleares y químicas, así como con minas. Los científicos israelíes han declarado que Israel tiene más de 300 bombas nucleares que pueden ser transportadas por misiles y aeronaves y pueden asolar toda la región.

La lógica israelí es agresiva de por sí. El pretexto de una falsa seguridad les permite hacer lo que se ha prohibido internacionalmente. De hecho, quienes necesitan seguridad son los árabes. Los territorios árabes se encuentran ocupados y los civiles árabes son objeto de asesinato. Los árabes son quienes no tienen armas con que defenderse.

Otra tergiversación de la delegación israelí es que afirma coincidir plenamente con el Tratado sobre la no Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). El mundo entero conoce, como se ha dicho en las Conferencias de examen del TNP, que Israel es la única parte que se ha negado a colocar sus instalaciones bajo las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Podríamos hablar extensamente, pero terminaré diciendo que la paz en el Oriente Medio no se logrará con arsenales de armas, con la amenaza de usarlos contra otros, ni con la imposición de condiciones a los árabes por parte de Israel. Quiero afirmar que Siria ha hecho una elección estratégica a favor de una paz justa y duradera, que sólo se podrá lograr mediante la retirada total de Israel de los territorios árabes ocupados hasta la línea del 4 de junio de 1967, la aplicación de las resoluciones de legalidad internacional, las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973), el principio de territorio por paz y el mandato de la Conferencia de Madrid.

Sr. Issacharoff (Israel) (*habla en inglés*): Trataré de contestar a las declaraciones formuladas por los representantes del Irán y de Siria. Ante todo, al delegado de Irán le digo en términos categóricos que Israel no tiene problemas con su legitimidad en la zona ni fuera de ella. En segundo lugar, en mi intervención me referí a las preocupaciones de Israel con respecto a los programas iraníes de armas de destrucción en masa y misiles, y con muy buena razón. Hasta hace poco —incluso en los últimos días— altos dirigentes iraníes, incluido el Presidente Khatami, han venido pidiendo la destrucción de Israel, y se supone que el Presidente Khatami es uno de los dirigentes moderados de ese país. Varios otros funcionarios del Irán han dicho reiteradamente que el misil Shehab-3 está diseñado para atacar a Israel. Por ello, francamente no puedo entender por qué tiene problemas con mi preocupación al respecto.

En cuanto al proceso de paz, sugeriría firmemente que trate de dejarnos a nosotros y a los palestinos solucionar los problemas que tenemos. Son demasiado serios para hacerlos objeto de retórica. Hemos tratado de llevar adelante el proceso de paz de forma seria y decidida. Lo hemos venido haciendo desde hace más de 20 años. En cuanto al historial iraní respecto del proceso de paz, quisiera decir que el tratar de socavar y debilitar el proceso de paz y alentar ataques terroristas contra quienes procuran la paz, no le ha hecho un gran honor a ese país. De manera que si el representante del Irán piensa que debería disculparme por la preocupación de

Israel respecto de las actividades del Irán, lamento echarle a perder su fin de semana.

El representante de Siria se refirió a la verdad de la reunión de Ginebra. Me parece que estoy muy actualizado y sé que mi Primer Ministro presentó propuestas de gran alcance para el logro de la paz con Siria, propuestas muy avanzadas en relación con el problema de las Alturas de Golán y la búsqueda de una paz más amplia con Siria. Si fue en cinco o en siete minutos que el extinto Presidente Assad rechazó esas propuestas en la reunión con el Presidente Clinton, eso no lo sé, pero fueron rechazadas de todos modos. En cuanto a la verdad, debo preguntarme si cuando hemos presentado propuestas de paz de esa magnitud, su rechazo no indica, de hecho, que a juicio de Siria, la paz con Israel sigue siendo inaceptable. Si bien me tranquiliza que hayan dicho hoy y en otras ocasiones que buscan una paz estratégica con Israel, me gustaría mucho ver cómo se expresa eso en la vida cotidiana.

En cuanto a la situación en los territorios en los últimos días, creo que no corresponde a los sirios darnos sermones ni dramatizar esos acontecimientos. Como dije anteriormente, creo que son demasiado graves. Deben enfrentarse con seriedad. Israel no comenzó esos disturbios; no procuramos que se realizaran y no tenemos interés en que continúen. En cuanto a las matanzas, me reservo mi posición con relación al historial de Siria.

Sr. Mekdad (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Me disculpo por utilizar tanto del valioso tiempo suyo y de la Comisión. Es bien conocido que, de hecho, la República Árabe Siria ha hecho de la paz una opción estratégica. Eso es una realidad. Siria se ha esforzado desde el comienzo del proceso de paz hasta el presente para lograr una paz duradera y justa en la región y yo acabo de explicar las bases sobre la cual se puede fundar esa paz. Me sorprendió lo que escuché decir al representante de Israel, quien se refirió a las propuestas formuladas en la reunión de Ginebra. Dice que no lo sabe todo en cuanto a las propuestas. En esas propuestas no se menciona la retirada total de Israel de los territorios árabes ocupados hasta la línea del 4 de junio de 1967. Parece que el representante de Israel no es consciente de las políticas y prácticas de su Gobierno en este sentido.

Resulta evidente que Israel no tiene la voluntad ni está dispuesto a lograr la paz y lo que está sucediendo en este momento da fe de ello. Nada en el mundo justifica

esas matanzas por parte de Israel. El representante de Israel sabe que hasta la fecha su Gobierno ha asesinado a más de 115 palestinos. Esas son verdaderas matanzas, perpetradas contra un pueblo indefenso y desarmado. La comunidad internacional tiene que condenar esas matanzas. El problema es que oímos hablar mucho acerca de la paz, pero no vemos que se tome ninguna medida en realidad para lograr esa paz en los territorios, en lo que respecta a las vías de negociación con Siria o con Palestina.

Como dije, y quiero reafirmarlo una vez más ante esta Comisión, la República Árabe Siria está totalmente comprometida con la aplicación de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad que son de obligatoriedad internacional y que Israel está tratando de desconocer, para no mencionar el intento israelí de humillar y oprimir a los árabes mediante los actos que perpetra actualmente en los territorios palestinos. Cuando los árabes rechazan esa paz —la paz israelí— son bombardeados, destruidos y asesinados. ¿Es eso paz?

E1 Presidente (*habla en inglés*): Algunas delegaciones han pedido hacer uso de su derecho a contestar por segunda vez. Debido a lo avanzado de la hora, las escucharemos por la tarde. Proseguiremos entonces con nuestro debate temático.

Hemos concluido la primera etapa de nuestra labor, a saber, el debate general. De conformidad con el programa de trabajo aprobado, a partir de esta tarde, la Comisión comenzará la segunda etapa de su labor, a saber, el debate temático de los temas del programa y la presentación y el examen de todos los proyectos de resolución propuestos con arreglo a los temas 65 a 81. Para facilitar la referencia a las delegaciones, el documento A/C.1/55/CRP.2, que contiene los temas para el debate temático, se distribuyó ayer. A fin de organizar estas reuniones debidamente, se pide a las delegaciones que se inscriban en la lista de oradores de las reuniones específicas, si están en condiciones de hacerlo.

Antes de levantar la sesión, quisiera informar a los miembros de la Comisión que las consultas oficiales sobre el tema de las armas pequeñas previsto para esta tarde se ha cancelado. Otra reunión sobre armas pequeñas, prevista originalmente para el 16 de octubre, también se ha aplazado para una fecha posterior.

Se levanta la sesión a las 13.20 horas.